

# Memoria 2013



# Memoria

# 2013



# Índice

Información de la Junta de Gobierno	3
Actividades de las vocalías y secciones	9
Comisiones del Colegio	15
Servicios colegiales	19
Grupos de trabajo y grupos colaboradores	31
Participación y representación institucional	33
Responsabilidad social	37
Actos de reconocimiento y premios institucionales	41
Promoción de la Psicología	47
Estado de la colegiación	53
Ejercicio económico del año 2013	55
Objetivos y presupuesto del año 2014	59

**Edita:**

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.  
 (Departamento de Comunicación).  
 Cuesta de San Vicente, 4. 28008 Madrid.  
 Teléfono 91 541 99 99. Fax. 91 559 03 03.  
 E-mail: copmadrid@cop.es.  
 Web: www.copmadrid.org. Depósito legal: M-7250-2014

**Director:**

D. Jesús Manuel Pérez Viejo (Secretario de la Junta de Gobierno).

**Coordinan:**

D. Fco. Javier Martínez Fernández (Director de Comunicación).  
 Dª Gala Emma Peñalba (Departamento de Documentación).

**Diseño e impresión:**

Huna Comunicación

## Junta de Gobierno

**Decano-Presidente:**

D. Fernando Chacón Fuertes

**Vicedecana:**

Dª Mª Antonia Álvarez-Monteserín Rodríguez

**Secretario:**

D. Jesús Manuel Pérez Viejo

**Vicesecretaria:**

Dª Mª del Rocío Gómez Hermoso

**Tesorero:**

D. Pedro Rodríguez Sánchez

**Vocales:**

D. Juan Carlos Duro Martínez  
 D. Juan Carlos Fernández Castrillo  
 Dª Miriam González Pablo  
 Dª Timanfaya Hernández Martínez  
 D. José Antonio Luengo Latorre  
 D. Manuel Nevado Rey  
 D. Luis Picazo Martínez  
 D. Vicente Prieto Cabras

# Información de la Junta de Gobierno



# Información de la Junta de Gobierno



Junta de Gobierno del Colegio

Con la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno el pasado 17 de junio se ha producido un cambio en la dirección del Colegio. Por ello, desde aquí queremos en primer lugar agradecer la encomiable labor de la Junta saliente, y expresar el compromiso de trabajo y mejora de los actuales miembros.

Este año ha supuesto un nuevo reto para nuestro colectivo. Hemos vivido diferentes amenazas que han afectado al pleno desarrollo de nuestra profesión y que han obligado a la Junta de Gobierno, junto con el apoyo de los colegiados y colegiadas<sup>1</sup>, a intensificar la lucha para la promoción y la defensa de los intereses profesionales de quienes la ejercen. Así, se ha realizado un notable esfuerzo por desarrollar actividades de incidencia política y sensibilización en la defensa de la Psicología. Como ejemplo, se puede mencionar la actividad desarrollada junto con el Consejo para la defensa de la Psicología en el ámbito educativo y en la demanda de reconocimiento de la figura del psicólogo forense.

Nuevamente, hemos desarrollado nuestra labor en un contexto social, político y económico complejo, en el que se han producido recortes económicos y dificultades para la ciudadanía y para la Psicología. El Colegio ha acompañado a colectivos amenazados por los recortes del sector público, como ilustra lo sucedido con los psicólogos de la red regional de drogas y con los posibles afecta-

dos por el plan de sostenibilidad de la Comunidad de Madrid. Desde el Colegio se ha abogado por que la sanidad es un servicio público que hay que defender.

La Junta de Gobierno vertebró su política de gestión atendiendo no solamente a los ya habituales escenarios, sino también a las consecuencias de estos sobre la población en general y sobre nuestros colegiados. Para ello, también se amplió la línea de ayudas, becas y descuentos para colegiados desempleados, con el objetivo de facilitar el acceso al Colegio y a sus actividades a todos los colegiados.

Se han tomado decisiones de manera cautelosa, en un escenario donde, pese a la disminución de ingresos, se ha conseguido equilibrar los gastos para obtener los mejores resultados. Entre todos hemos conseguido un Colegio que ha demostrado capacidad de realizar una gestión prudente sin detrimento de la calidad de los servicios. Cabe destacar que, gracias al resultado, de estos esfuerzos, el Colegio amplió sus instalaciones para mejorar y aumentar los servicios que presta a los colegiados, mediante la adquisición de unas oficinas anexas en la 4<sup>a</sup> planta, con una superficie útil aproximada de 50 m<sup>2</sup>.

Este contexto no podía hacer olvidar los valores y compromisos de la Psicología. Por ello, el Colegio ha promovido también las buenas prácticas de

<sup>1</sup> El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid está comprometido con el uso de un lenguaje igualitario y no sexista. No obstante, en aras de la brevedad del texto y la facilidad de lectura, en el resto de este documento se entenderá que «colegiados» hace referencia a colegiados y colegiadas, «psicólogos» a psicólogos y psicólogas, etc.

nuestros profesionales para ofrecer lo mejor a la población general, buscando desarrollar nuestra profesión y contribuir así mismo a la mejora de la sociedad. Se han impulsado valores como la solidaridad y la humanidad colaborando con aquellas causas benéficas que son de utilidad pública. Algunos casos de este empeño que se pueden mencionar son los proyectos de responsabilidad social corporativa o el donativo del 0,7% del beneficio del Colegio que cada año va a parar a la organización sin ánimo de lucro elegida por la Asamblea de Colegiados.

Así mismo, queremos expresar nuestro agradecimiento a cada uno de los colegiados que, a través de comisiones, vocalías, secciones, grupos de trabajo y demás órganos de participación colegial, han estimulado la participación y representación de la Psicología en los diferentes ámbitos, contribuyendo sin duda a los objetivos de defensa y promoción de nuestra profesión.

Queremos por último mencionar que el Colegio, integrado en una estructura de ámbito nacional, el Consejo General de la Psicología de España, y en colaboración con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, así como con la Unión Profesional de ámbito estatal, aprovecha todas las sinergias para aumentar el grado de consecución de sus objetivos, incorporando a estas instituciones y a todas aquellas afines a nuestra organización y a nuestros propósitos.

A continuación se recogen los acontecimientos más importantes que han marcado el ritmo de trabajo de nuestra organización.



Reunión de trabajo de la Junta de Gobierno del Colegio.

## NUESTROS EJES DE TRABAJO TRANSVERSALES

### Calidad

Año tras año trabajamos para mejorar los servicios que la Psicología ofrece a la sociedad. Por un lado, entendemos necesario disponer de la retroalimentación de los receptores finales y, por otro,

destinar acciones específicas a hacer cada vez más accesible los beneficios que ofrece nuestra profesión a aquellas personas que lo necesitan.

Además, el Colegio incorpora entre sus objetivos mejorar los servicios que ofrece a sus colegiados. Ofrece así cada año una mayor oferta, mejor calidad y más innovación, para contribuir a un ejercicio responsable, comprometido, que promueva la profesionalidad y la calidad.

### Formación

El Colegio ha aprobado la creación de un conjunto de ayudas económicas para los colegiados, destinadas a mejorar la formación especializada, así como a incentivar la producción científico-profesional, a través en el segundo caso de la publicación de libros, participación en congresos y realización de estudios o investigaciones.

Las ayudas cuentan con una dotación presupuestaria anual de 15 000 euros, estructuradas en cuatro apartados distintos, según el tipo de actividad realizada, y con un límite anual por colegiado de 300 euros.



Estas nuevas líneas de ayuda, que se añaden a las ya existentes en materia de formación, se enmarcan dentro del objetivo general de mejorar el nivel de cualificación profesional de nuestros colegiados, mediante una mayor dotación de recursos y un aumento del número de las actividades contempladas.

### Divulgación científica

Tres de las revistas que edita el Colegio: *Clínica y Salud*, *Intervención Psicosocial* y *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, recibieron el máximo reconocimiento científico-editorial a nivel internacional, al ser incluidas en la base de datos Thomson Reuters-ISI Web of Science. Se trata de la base de datos más prestigiosa en el ámbito científico editorial y constituye la principal referencia para investigadores y profesionales que buscan información y documentación sobre cualquier área del conocimiento. De esta forma, el Colegio se convierte en el editor español de revistas de Psicología con mayor reconocimiento internacional.



Reunión de los Directores de las revistas que edita el Colegio con responsables de Elsevier España.

## Ética y Deontología

Una de las funciones más importantes de nuestro Colegio es el control deontológico, ya que entendemos que nuestra profesión debe desarrollarse atendiendo a unos planteamientos éticos y normativos, que incluyan los valores y principios de nuestra profesión. El Colegio renueva su compromiso por continuar persiguiendo y castigando la mala praxis en nuestra profesión, pero, sobre todo, con el fomento de las buenas prácticas, favoreciendo espacios de formación, de reflexión y de mejora de nuestra actividad profesional, con nuestro *Código Deontológico* como referencia.

## ASUNTOS DE FONDO SOBRE NUESTRA PROFESIÓN

### Psicólogo General Sanitario

El 6 de octubre de 2011, fecha de entrada en vigor de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, por la que se creó la nueva profesión de Psicólogo General Sanitario, marcó el inicio de una serie de pasos dirigidos a la puesta en práctica del contenido íntegro de dicha norma, cuya finalización no concluirá hasta el mes de octubre del año 2014. Sin embargo, la consolidación de sus efectos prácticos requiere de un período de tiempo más prolongado, como corresponde a cualquier profesión para cuyo ejercicio es preciso diseñar una nueva formación y esperar a que las sucesivas promociones de alumnos consoliden su ejercicio en el ámbito profesional. Dentro de ese itinerario, la citada norma planteó al Colegio tres aspectos fundamentales en relación con la puesta en funcionamiento de la nueva profesión: un sistema de autorización transitorio para el ejercicio de la Psicología Sanitaria de los licenciados/graduados en Psicología que no estuvieran en posesión del título de especialista en Psicología Clínica, la aprobación e implantación de los planes de estudios del título de Máster en Psicología General Sanitaria y una solución definitiva para los psicólogos autorizados transitoriamente para el ejercicio de la Psicología Sanitaria.

De los tres apartados mencionados, el primero de ellos se puso en práctica de forma muy satisfactoria en el mismo año 2011, gracias al acuerdo de colaboración alcanzado entre este Colegio y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Este acuerdo permitió que el Colegio fuese el encargado de valorar y certificar la formación de posgrado exigida para la obtención de la citada autorización transitoria. Como se señala en otro apartado de esta memoria, hasta el 31 de diciembre de 2013 se han tramitado un total de 2 470 certificaciones y se seguirá realizando este trámite durante el año 2014, hasta la finalización en el mes de octubre del mencionado período transitorio.

Por lo que respecta a la aprobación de los planes de estudio del título de Máster en Psicología General Sanitaria, el 12 de junio de 2013 fue aprobada la orden ministerial que reguló su contenido. A partir de ese momento, todas las universidades interesadas en la impartición de dicho máster comenzaron la elaboración de sus respectivas propuestas, a fin de obtener la correspondiente autorización del Ministerio de Educación y dar comienzo a la impartición de este. Dicho proceso se ha venido desarrollando a lo largo de la segunda mitad del año, y está previsto que los primeros másteres comiencen a impartirse durante la primera mitad del año 2014.

Finalmente, y en lo referente a la solución definitiva para los psicólogos autorizados transitoriamente para el ejercicio de la Psicología Sanitaria, se han realizado numerosas gestiones con los responsables del Ministerio de Sanidad y los representantes de los principales partidos políticos. El fin de estas gestiones era que tomaran conciencia del grave problema que afecta a dicho colectivo y propusieran la aprobación de una norma que garantizase de forma definitiva su ejercicio profesional, tras la finalización del citado período transitorio. Fruto de este esfuerzo, se ha incorporado una enmienda a una norma con rango de ley, cuya tramitación parlamentaria se ha iniciado a finales del año 2013, con la que se espera alcanzar una solución satisfactoria a la reivindicación planteada. Dicha norma está previsto que sea aprobada durante el primer semestre del año 2014.



El Decano del Colegio participó en la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología de España.

## Psicología Educativa

En los últimos años y pese a la relevancia que la Psicología ha tenido históricamente en el ámbito educativo, el Colegio ha visto necesario intensificar su trabajo para defender la profesión de los peligros que entrañan tanto el intrusismo profesional como la falta de una definición clara del rol en el ámbito público de la Educación.

Cabe destacar que durante este año el Colegio ha participado activamente en la elaboración de una propuesta para la modificación del Proyecto de Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), presentada por el Consejo General de la Psicología en la primera mitad del año y explicada detalladamente a los representantes políticos del Partido Popular en las distintas reuniones celebradas. Los aspectos fundamentales de dicha propuesta giraron en torno al incremento del número de psicólogos dentro del sistema educativo y a su reconocimiento expreso como cuerpo individualizado, con sus propias funciones, objetivos y formación específica.

Conscientes de la necesidad de continuar trabajando en esta línea, el Colegio estará muy presente en la elaboración de los desarrollos legislativos, tanto estatales como autonómicos, que permiten la introducción de claves que puedan articular nuevas perspectivas para la Psicología Educativa.

## ACTUACIONES EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN

El Colegio ha presentado o colaborado en la formulación de tres propuestas normativas distintas, con el objetivo de defender la Psicología y potenciar la presencia de los psicólogos en aquellos ámbitos donde su actuación tiene una repercusión más importante para la sociedad. Con este objetivo, se ha elaborado una propuesta en relación con el futuro protocolo de actuación para la asistencia a las víctimas y familiares de accidentes aéreos, reivindicando un mayor protagonismo de los psicólogos durante el desarrollo de este. Se ha presentado también una propuesta en relación con la futura Ley de Acogimiento y Adopciones de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de reforzar la presencia y la especialización de los psicólogos en los procesos de valoración de la idoneidad de los solicitantes de adopción. Por último, y con el propósito de que la Psicología Sanitaria tenga un reconocimiento y tratamiento similar al del resto de profesiones sanitarias, así como un adecuado control deontológico de las actuaciones profesionales, se ha colaborado con el Consejo General de la Psicología en la formulación de propuestas para la modificación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.



Reunión del Decano del Colegio con los psicólogos colegiados que trabajan en la sanidad pública madrileña.

## Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores, adaptada a casos de violencia de género

Como continuación de la labor iniciada hace varios años por el Colegio, encaminada a elaborar y editar guías de actuación que faciliten a los psicólogos su actuación profesional en aquellos ámbitos de la Psicología que impliquen una mayor complejidad, y dado que se trata de una materia especialmente conflictiva y generadora de numerosas denuncias deontológicas, se ha editado una nueva guía de buenas prácticas dirigida a la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores, adaptada a los casos de violencia de género.



Presentación de la Guía de Buenas Prácticas.

## Estudio específico sobre la situación de la Psicología Clínica en la Sanidad Pública de la Comunidad de Madrid

Ante la falta de información sobre la verdadera situación de la Psicología Clínica en el campo de los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, el Colegio tomó la decisión de encar-

## Información de la Junta de Gobierno

gar la elaboración de un informe que mostrara la realidad existente, como instrumento imprescindible para conocer las carencias y necesidades del sistema y, con ello, contar con los datos precisos para poder reivindicar y defender una mayor presencia de la Psicología en el sistema sanitario público madrileño. Dicho estudio, ha sido ampliamente difundido entre las principales instituciones sanitarias y asociaciones profesionales más representativas, habiendo despertado un notable y generalizado interés, incluso entre los representantes políticos de la Comunidad de Madrid.



El autor del estudio, D. Juan Carlos Duro, en el acto de presentación que se realizó en el Colegio.

## Nuevas generaciones de psicólogos

Con el objetivo de acercar el Colegio a los futuros psicólogos y orientarles y ayudarles en su incorporación al mundo profesional se ha creado la nueva figura del «Estudiante Asociado», destinada a todos los estudiantes de Psicología, con independencia de la universidad y del lugar en el que cursen sus estudios. A través de esta figura, el estudiante de Psicología podrá acceder a la mayor parte de los servicios que ofrece el Colegio, así como a otros específicamente diseñados para su colectivo con el propósito de facilitar su inserción profesional.



Nuevo carné de Estudiante Asociado.

## Oficina de amparo al colegiado

La Oficina de Amparo al Colegiado fue creada con la finalidad de asesorar y apoyar a los colegiados que en el ejercicio de su actividad profesional sufren injerencias dirigidas a modificar su actuación de forma contraria a las normas deontológicas o legales vigentes. Durante el año 2013, la intervención de la Oficina de Amparo al Colegiado ha sido requerida en cinco ocasiones, con resultados altamente satisfactorios para los colegiados afectados.

## Reclamaciones de cuotas colegiales impagadas

El Colegio, en su constante búsqueda de la defensa y el control deontológico de la profesión, ha de comprobar que se acredita adecuadamente el no ejercicio profesional para poder dar de baja por impago de cuotas. Esto obliga a la realización de procesos monitorios en relación con aquellos colegiados que no están al corriente de pago de sus cuotas. Así, durante este año se han iniciado la tramitación de 143 procedimientos para la reclamación de cuotas colegiales impagadas, lo que ha permitido recuperar una cantidad total de 24 841 euros.

## LAS NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN QUE SE ENCUENTREN LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO

En materia de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno, los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid establecen, en su artículo 42, que el nombramiento de un miembro de la Junta de Gobierno para un cargo político en alguna Administración Pública será causa de cese en su condición de miembro de dicha junta.

Por lo que respecta a las situaciones de conflicto de intereses de los miembros de la Junta de Gobierno, no se ha producido ninguna de estas situaciones durante el año.

Queremos finalizar constatando que el último ha sido, de nuevo, un año durante el cual la Psicología y sus colegiados han demostrado una gran capacidad de lucha, innovación y creatividad, para dar respuesta no solo a las necesidades de la población en relación con la Psicología, sino también a los contratiempos que impiden que podamos realizar nuestro trabajo con las garantías jurídicas necesarias. Un año que se suma a nuestra historia y que, sin duda, supone un aprendizaje y una ventana de posibilidades para las nuevas generaciones de psicólogos.

## Actividades de vocalías y secciones



# Actividades de vocalías y secciones



Las vocalías y secciones juegan un papel muy importante en el desarrollo de nuestra profesión, contribuyen a la promoción del ejercicio competente de la misma en su área y al reconocimiento social e institucional de esta. Así, además de cumplir importantes labores de representación del Colegio en sus respectivos ámbitos, promueven múltiples actividades de formación y actualización profesional, colaboran en el desarrollo de publicaciones científicas y participan en tareas divulgativas en medios de comunicación generalistas en aras de acercar la Psicología a la sociedad, promocionando la profesión y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. A continuación se refleja a grandes rasgos el gran trabajo que han desarrollado.

## PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Esta Sección ha aumentado considerablemente el número de miembros en el último año, y cuenta ya con 1 320 miembros, frente a los 1 066 del año anterior.

Añadido a lo anterior, y por segundo año consecutivo, el contenido formativo por el que más personas se interesaron en la página web del Colegio fue el ciclo de sesiones clínicas (6 864 visitas), en el que participaron cerca de 2 000 personas.

En octubre se inauguró un nuevo ciclo de sesiones clínicas y clases prácticas. En total, se ofrecieron un total de 35 actividades (sesiones clínicas, clases prácticas y conferencias), que trataron temas como el trastorno límite de la personalidad, la terapia de dependencia emocional, el psicodrama en psicoterapia infantil, el proceso de duelo en una adopción, Mindfulness, la caja de juego, EMDR o la psicoterapia breve.

Asimismo se ha inaugurado un nuevo ciclo de sesiones dedicadas a la Psicología Clínica en la Sanidad Pública, con sesiones sobre transexualidad, esquizofrenia paranoide, tratamiento del dolor del miembro fantasma, intervención grupal en mujeres víctimas de violencia de género o adolescencia y discapacidad.

Desde la Sección se participa también en las publicaciones del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud que edita el Colegio (*Clinica y Salud* y *Clinica Contemporánea*).



Junta Directiva de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud.



## PSICOLOGÍA JURÍDICA

Desde esta Vocalía se han promovido y desarrollado diferentes iniciativas:

- Propuesta escrita sobre los requisitos mínimos exigibles a los psicólogos forenses privados (de oficio) en relación con su formación o experiencia, para que se plasmase en una proposición no de ley que fue aprobada el 18 de diciembre de 2013.
- Envío de las guías de buenas prácticas elaboradas en el Colegio al Instituto Europeo para la Igualdad de Género, con el fin de que sean públicas en su página web.
- Aportaciones al anteproyecto de ley de Código Penal sobre artículos referidos a valoraciones de peligrosidad, reincidencia y nuevas medidas de aplicación a personas privadas de libertad relacionadas con el ámbito psicológico.
- Firma de un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Abogados para trabajar y colaborar conjuntamente en el ámbito de la Mediación.

La Sección ha asistido a un aumento considerable del interés de los colegiados por la Psicología Jurídica, lo que se refleja en que, de los 122 inscritos en la Sección en el año anterior, se ha pasado a 223. Entre las actividades organizadas para difundir, informar y asesorar en las materias propias de esta especialidad profesional pueden destacarse:

En relación con la oferta formativa (cursos, jornadas, conferencias):

- Curso *Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos*, y se ofertaron diferentes módulos adscritos por el especial interés que suscitan entre los colegiados. Además, se organizaron cursos monográficos en el ámbito de la Psicología Forense en relación a la valoración del daño psíquico, la credibilidad del testimonio en abuso sexual infantil y la práctica forense en el ámbito privado.
- Colaboración con la Asociación de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (ATIP) se organizó la jornada *Evaluación y tratamiento de la conducta violenta en el ámbito penitenciario*. Por otra parte, se organizó la jornada *El psicólogo educativo ante la violencia familiar: implicaciones en el contexto jurídico* en colaboración con la Sección de Psicología Educativa del Colegio y el *II ciclo de Experiencias y Casos Prácticos en Psicología Jurídica*.

• Se impartió la conferencia «Moduladores emocionales y cognitivos de la memoria: Contribuciones de la Neurociencia a la evaluación forense», a cargo del Dr. D. Miguel Ángel Álvarez, reconocido investigador internacional.

En relación con la organización de grupos de trabajo, sigue en marcha el grupo de trabajo para la elaboración de una *Guía de Buenas Prácticas para la Evaluación Psicológica Forense en supuestos casos de Abuso Sexual Infantil (ASI)* y se ha finalizado el trabajo de elaboración de criterios técnicos-científicos para la valoración de ofertas formativas propuestas por colegiados en el ámbito de la Psicología Jurídica.

Se han realizado también actividades de asesoramiento a la Junta de Gobierno del Colegio, en este caso revisando y aportando consideraciones técnicas a la *Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores, adaptada a casos de violencia de género*.

Por otra parte se realizó la propuesta del Dr. Antonio Lucas Manzanero como director de la publicación *Anuario de Psicología Jurídica*.

Por último, se participó activamente en el *VII Congreso (Inter) Nacional de Psicología Jurídica y Forense*.



## Actividades de vocalías y secciones

### PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Esta Sección cuenta actualmente con 139 miembros. Se ha continuado la labor de indagación sobre la figura profesional del psicólogo educativo, ahondando en sus componentes de formación y de desarrollo profesional cotidiano. Promulgada la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se ha culminado un proceso de progresiva minimización de la figura del psicólogo educativo. Todo ello a pesar de las numerosas observaciones que desde diferentes instancias y, especialmente, desde las organizaciones colegiales de psicólogos, se han venido detallando de manera argumentada y explícita.



A pesar de todo es imprescindible continuar. Los desarrollos legislativos, tanto estatales como autonómicos, permiten la introducción de claves que, si bien han podido quedar ninguneadas en la normativa básica, pueden articular nuevas perspectivas. Nuestro fin es siempre encontrar espacios institucionales para el análisis de la realidad y, de manera relevante, para seguir dotando a la práctica cotidiana de sustentos técnicos que permitan concretar, en los diferentes ámbitos funcionales de ejercicio profesional de la Psicología Educativa, el adecuado y oportuno compendio de buenas prácticas, imprescindible para seguir evidenciando un injusto proceso de arrinconamiento profesional por parte de las instituciones.

La Vocalía y la Sección participaron en la reunión convocada por la Coordinadora Estatal de Psicología Educativa, en la que se trataron diferentes temas, entre los cuales se puede mencionar el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y el rol y formación del psicólogo educativo (estado de las negociaciones con las Administraciones Públicas).

Se ha colaborado asimismo en diversas actividades divulgativas. La Vocalía y varios miembros de la Sección han participado en diferentes programas de radio y televisión («Las mañanas» de

Radio Nacional, un programa específico sobre acoso escolar en ONDA CERO u otro sobre ocio digital en la infancia y la adolescencia) y han contribuido con su colaboración en varios medios de prensa escrita, con temas como evaluaciones escolares, los adolescentes, la mensajería instantánea o el proceso de escritura.

Las actividades de formación desarrolladas por la Sección se han centrado en temas de interés como la intervención psico-educativa en trastornos del espectro autista en un centro específico, la atención temprana, la atención y promoción de la salud mental infanto-juvenil en las instituciones escolares o la conducta en el aula de los niños maltratados. Se ha colaborado así mismo en las jornadas de EOS junto a la Universidad de Comillas sobre Neurociencia e inteligencias múltiples, en la jornada *El psicólogo educativo ante la violencia familiar: implicaciones en el contexto jurídico* (junto a la Sección de Psicología Jurídica) y en la de *Psicología de Emergencias en los centros educativos*, junto al Grupo de Emergencias del Colegio.

Otras actividades en las que se ha participado han sido la representación del Colegio y del área educativa en diferentes actos colegiales así como en reuniones, conferencias, premios y presentaciones diversas; la promoción de la revista *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*; la atención y el asesoramiento continuado a los colegiados y la colaboración con Aula Joven.

Por último, en diciembre se celebraron las elecciones a la Junta Directiva de la Sección de Psicología Educativa y resultó elegida la única candidatura presentada, formada por los siguientes miembros: D. Antonio Labanda (Coordinador); Dª Mª Ángeles Hernández (Vice-Coordinadora); Dª Ana Abril (Secretaria); D. José Luis Cabarcos (Tesorero) y Dª Rocío Delgado, Dª María González, D. José Ángel Salgado y Dª María del Toro Sánchez (Vocales).



Junta Directiva de la Sección de Psicología Educativa.

## INICIACIÓN A LA PROFESIÓN

Su principal objetivo es aportar a los jóvenes psicólogos colegiados un punto de apoyo para descubrir su profesión, mejorar su formación y favorecer una pronta incorporación a sus primeros puestos de trabajo como profesionales de la Psicología.

Las principales actividades que se han realizado conjuntamente en apoyo y coordinación con Aula Joven han sido:

- Elaboración y distribución del *Boletín de Aula* en las diferentes facultades de Psicología de Madrid.
- Organización de las *XIX Jornadas de Psicología y Profesión* en las facultades de Psicología de la UNED, UAM, UCM y Universidad Rey Juan Carlos.
- Firma de un convenio piloto de colaboración con el Máster de Psicología del Trabajo y las Organizaciones de la UCM para que un estudiante de este realice prácticas con Aula Joven en el entorno laboral del Colegio.



Jornada sobre intervención psicoterapéutica en el trastorno mental grave.

En cuanto a las tareas de la Vocalía en apoyo a la divulgación de la profesión en las facultades de Psicología se han desarrollado las charlas sobre salidas profesionales de la Psicología a los estudiantes de últimos cursos de Psicología de la Universidad San Pablo CEU de Madrid y en el Colegio Universitario Cardenal Cisneros.

Por último, también se ha colaborado en el apoyo en la creación de la figura del Estudiante Asociado del Colegio, que se enmarca en un nuevo esfuerzo por tender puentes entre la universidad y la profesión.

## PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Este ha sido un año especialmente intenso; entre otras, se han realizado las actividades que se resumen a continuación.

Se ha participado activamente, a través del Consejo General de la Psicología de España, en la creación de la División de Psicología Social estatal en la cual se encuentran ya inscritos más de 200 colegiados de Madrid.



Jornada sobre terapias no farmacológicas en demencias.

Así mismo, se han afianzado grupos de trabajo adscritos a la Vocalía: Grupo de trabajo Psicología Alzheimer y Otras Demencias, Grupo de trabajo Psicología y Discapacidad Intelectual, Grupo de Psicólogos Veteranos, este último como uno de los grupos en auge, aunando experiencia y conocimiento en pro de la defensa de los colegiados mayores.

De cara al exterior, se han reforzado las alianzas con grandes grupos residenciales dentro del sector de las personas mayores, con el compromiso de incluir psicólogos dentro de las residencias geriátricas; se ha participación en el libro de apoyo a los cuidadores informales realizados conjuntamente con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y se ha colaborado en el «Foro Lidera» de la mano de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, foro que trata de aunar a diferentes colectivos que trabajan con las personas mayores.

Asimismo se ha celebrado la III edición del *Experto en Intervención Psicosocial en la Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias*.



## Actividades de vocalías y secciones

### PSICOLOGÍA DEL TRÁFICO Y DE LA SEGURIDAD

A lo largo del pasado año se han llevado a cabo las actividades previstas de atención a colegiados y representación del Colegio ante instituciones y medios de comunicación.

La atención a los colegiados se ha realizado de manera personal por el Vocal y la atención telefónica por la colegiada Dª Pilar Bravo en la sede del Colegio se han atendido 8 entrevistas, 20 consultas telefónicas y 10 consultas por correo electrónico.

Por otra parte, la Vocalía sigue con sus labores de asesoramiento en la campaña «Ponle freno» y se ha asistido a las reuniones del grupo de expertos que se han convocado a lo largo del año. Además, se ha participado en la elaboración de una encuesta sobre la situación profesional de los psicólogos en los centros, que en breve se pasará a los colegiados del área y que se coordina desde el Consejo General de la Psicología.

La Vocalía también ha representado al Colegio en las reuniones de la coordinadora Estatal de Psicología del Tráfico y de la Seguridad en el Consejo General y ha participado en las reuniones del grupo de trabajo GT-70 (creado para redefinir modelo de evaluación de conductores de riesgo) en la Dirección General de Tráfico.

Finalmente, en cuanto a actividades de divulgación, ha atendido los requerimientos desde los medios de comunicación para participar en debates, reportajes y entrevistas.

### PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, ORGANIZACIONES Y RECURSOS HUMANOS (PTORH)

La actividad de la Vocalía y la Sección se ha centrado en tres ejes: la consolidación de los grupos de trabajo y la consiguiente reactivación de la Sección (con la elección de Junta Directiva), la comunicación con los miembros de la Sección y el fortalecimiento de la presencia en medios de comunicación.

Se ha incrementado notablemente la actividad de los grupos de trabajo. Se ha organizado el III Ciclo de conferencias sobre Psicología y Coaching y la conferencia «Emprendedores con Psicología. Un desarrollo con los dos hemisferios cerebrales», se han realizado mesas redondas sobre el papel del psicólogo en la selección de profesionales o sobre Mentoring (con la participación de IBM, BBVA, UCM y UPM) y dos conferencias informativas en torno a la Norma ISO 10667, así como la primera edición del Curso sobre la Norma ISO 10667. Se han celebrado también talleres sobre aspectos

como la gestión de conflictos, habilidades directivas o Psicología y TIC.

Así mismo, se ha participado en el *I Foro de Activación del Primer Empleo*. Se ha trabajado el diseño del Observatorio de Reclutamiento y Selección de Personas y se ha finalizado la segunda edición del programa de mentoring «Galatea» con más de 60 colegiados participantes.

Se han realizado gestiones para la suscripción de un convenio de colaboración con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

Dentro del *Ciclo de conferencias Experiencias y Expertos* se organizó la segunda jornada bajo el lema «Bienestar y eficacia en el trabajo».

Se han mantenido relaciones institucionales con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (Vocalía de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales) y en el Consejo General de la Psicología de España (Grupos: Comité Nacional Experimental de Acreditación de EUROPSY Especialista en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones –WOP-).

Desde la Vocalía se ha impulsado con gran interés la adscripción de colegiados a la Sección, integrada ya por 200 miembros.

A propuesta de la Sección, y a través de la Vocalía, la Junta de Gobierno del Colegio aprobó la convocatoria de «Premios a Proyectos Emocionalmente responsables en Organizaciones de la Comunidad de Madrid».

La Junta Directiva elegida fue la conformada por los siguientes miembros: D. Julio César Díaz (Coordinador); D. Luis Barbero (Vicecoordinador); Dª Elena Pérez-Moreira (Secretaria); D. Ovidio Peñalver (Tesorero) y Dª Isabel Aranda, Dª Dafne Cataluña, Dª María Ángeles Romeo y Dª Elisa Sánchez (Vocales).



Junta Directiva de la Sección de Psicología del Trabajo, Organizaciones y RRHH.

## Comisiones del Colegio



# Comisiones del Colegio



## COMISIÓN DEONTOLOGICA

Las denuncias llegadas en 2013 a la Junta de Gobierno del Colegio han sido 76 distribuyéndose entre información reservada -26-, apertura de expediente -4-, archivadas en información reservada -9-, sancionadas -7-, sobreseídas en apertura de expediente -1- y no admitidas a trámite -29.

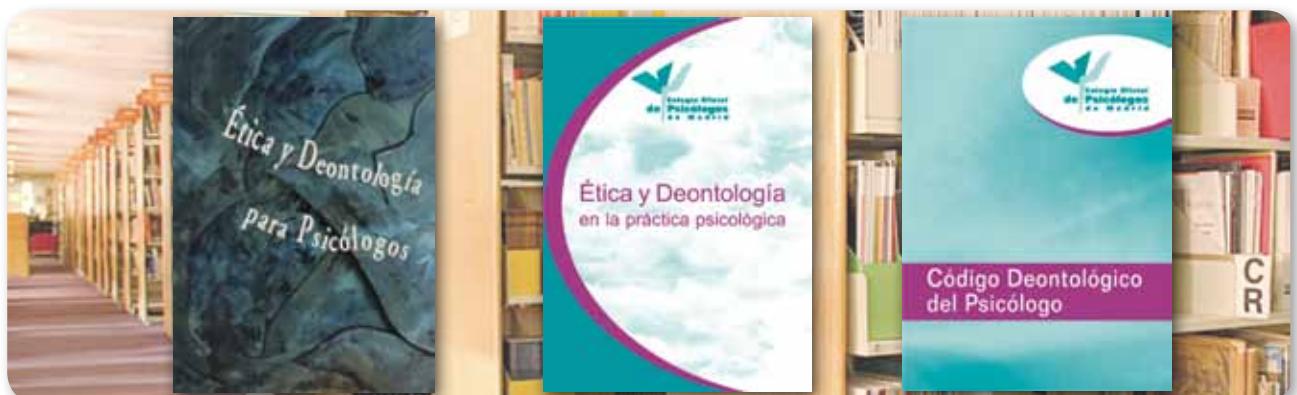
La finalidad de la Comisión Deontológica es emitir informes y propuestas sobre la calificación

disciplinaria de los actos profesionales sometidos a valoración por razones deontológicas.

Está compuesta por D. Máximo Aláez; D<sup>a</sup> Begoña Arbulo; D. José Francisco García Gumiell; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Oliva Márquez; D. Emiliano Martín; D. Carlos Mas; D<sup>a</sup> Georgina Otero; D. Eduardo Rozemberg; D<sup>a</sup> Ángeles Sanz; D<sup>a</sup> Begoña Zulaica y D. Javier Urra. Este último causó baja voluntaria en la Comisión en el mes de junio y fue sustituido por D<sup>a</sup> Susana Pérez Sánchez-Escamilla.

## COMISIONES DEONTOLOGICAS RESUMEN DE LAS ACCIONES 2007-2013

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Archivados en información reservada	14	23	14	14	13	13	13
Archivados en apertura de expediente	8	8	5	6	3	5	1
Resoluciones sancionadoras	7	7	7	6	10	6	8





Reunión de trabajo de la Comisión de Recursos.

El cargo de Presidente de la Comisión Deontológica que venía ejerciendo D. Javier Urra fue asumido por D. José Francisco García Gumié, que fue elegido por unanimidad por los miembros de la Comisión. Así mismo, la nueva Junta de Gobierno nombró a Dª Timanfaya Hernández para las funciones de enlace entre la Comisión Deontológica y la Junta de Gobierno.

En relación a las decisiones adoptadas por la Comisión Deontológica, 13 se han archivado al no concurrir circunstancias que justifiquen la apertura de expediente, y en 8 casos se ha abierto expediente que han concluido en sanción al haberse infringido algún artículo del Código Deontológico, y otro se ha archivado al no observarse infracción de dicho código. Los artículos infringidos han sido los números 6, 12, 15, 17, 25, 40, 42, 44 y 48. Como en años anteriores, los informes sin consentimiento de una de las partes en temas de custodia son la causa del mayor número de sanciones. Otra sanción se refiere a un informe pericial psicosocial de juzgado, y esta ha consistido en tres meses de suspensión del ejercicio profesional.

Así mismo, cabe mencionar que los colegiados han planteado a la Comisión Deontológica 10 consultas. Otras labores desarrolladas han sido continuar con el desarrollo del borrador del proyecto del nuevo *Código Deontológico de la Psicología* en colaboración con otras comisiones deontológicas y la elaboración de casos reales resueltos por la Comisión para su inclusión en el denominado «Rincón de la Ética y Deontología» de la *Guía del Psicólogo*.

La Comisión ha celebrado reuniones con colegiados a los que se les había abierto expediente, para escuchar sus argumentaciones e indicarles en su caso las infracciones cometidas.

Por último, es importante destacar la buena praxis de la inmensa mayoría de los colegiados y la positiva valoración que estos hacen, en general, de la Comisión Deontológica y, así como, la independencia que la Comisión mantiene con la Junta de Gobierno del Colegio, necesaria para una actuación objetiva y justa.

## **COMISIÓN DE RECURSOS**

La Comisión de Recursos es el órgano del Colegio encargado de resolver los recursos formulados contra las resoluciones de la Junta de Gobierno. Su actuación se caracteriza por su independencia con respecto a los órganos de gobierno del Colegio y por su sometimiento, exclusivo, a la legalidad vigente. Este año, los miembros de dicha Comisión han sido: D. César Gilolmo (Presidente), Dª Francisca Colodrón (Secretaria), Dª Mª Victoria del Barrio, D. Luis María Sanz y Dª Blanca Vázquez (Vocales). Asimismo, y como asesor jurídico de la Comisión, ha desempeñado dicha función D. José Eugenio Gómez.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo, la Comisión ha conocido y resuelto un total de 10 recursos, lo que supone una reducción de 4 con respecto a los del año precedente. A este respecto, cabe destacar que dicha disminución se ha producido las denuncias presentadas contra actuaciones profesionales de psicólogos.

## **COMISIÓN REGIDORA DE LA LISTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN ADOPCIONES INTERNACIONALES (LIPAI)**

De acuerdo con el Convenio de Colaboración entre el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y el Colegio, se han realizado cinco reuniones de coordinación.

En estas reuniones, en las que se ha contado con la participación activa tanto de los miembros de la Comisión como de los representantes del LIPAI, se ha gestionado la aplicación de las modificaciones incorporadas en el reglamento; las demandas presentadas por los solicitantes de adopción internacional sobre la intervención de los profesionales y las solicitudes de altas/bajas de los psicólogos pertenecientes a la lista. Así mismo, se han planteado acciones para favorecer el intercambio de experiencias de los miembros de la lista, entre otras acciones.



Reunión de trabajo de la Comisión Regidora de la Lista de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales.

# Servicios Colegiales



## Servicios

# Colegiales



### LA WEB COLEGIAL

El número de **visitas a la web colegial** (340 501 en total) se ha incrementado un 5%. Merece especial atención el número de visitas desde otros países, que ya suman 30 000 visitas anuales. De ellas, más del 2 500 proceden de Estados Unidos y Reino Unido.

El incremento se produce en todas las áreas, aunque destacan el área de **revistas científicas**, con un incremento del 16% -lo que la mantiene como el área más visitada de la web colegial-, las actividades de **formación**, con un incremento del 31%, y el área de **Empleo**, con un incremento del 21%.

#### Visitas web Colegio por países

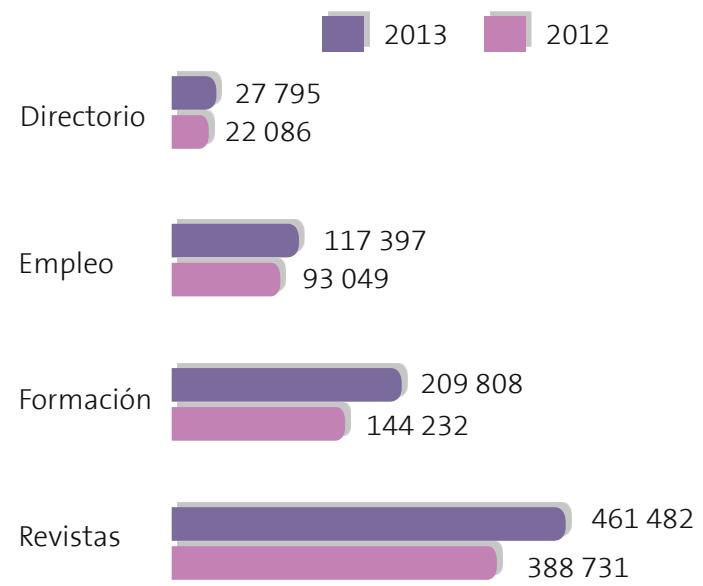
	España	312 591
	México	5 798
	Colombia	3 352
	Perú	2 380
	Argentina	2 034
	Chile	1 604
	Estados Unidos	1 323
	Reino Unido	1 199
	Venezuela	987

Igualmente es importante señalar el aumento en el número de visitas al **Directorio de Centros, Consultas y servicios de Psicología**, un 21%.

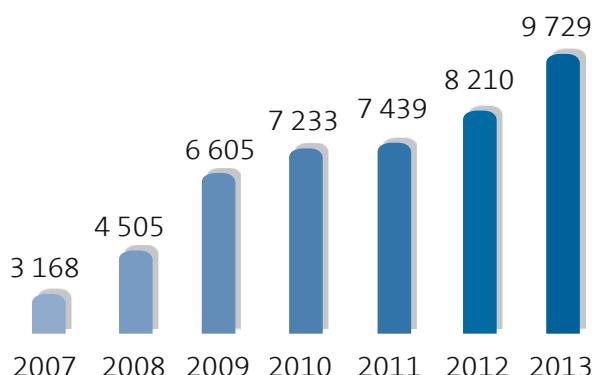
Por otra parte, la publicación de noticias y eventos en la web ha aumentado en un 19% (933 este año) y el número de mensajes informativos que reciben los colegiados ha subido un 20% (se han alcanzado las 136 noticias enviadas directamente por correo electrónico, lo que supone 345 000 mensajes anuales).

El número de colegiados que están registrados en la web y por tanto acceden a los contenidos exclusivos se ha incrementado cerca de un 20%.

#### Visitas en la web colegial



## Collegiados con acceso web exclusivo



En cuanto a la Ventanilla Única colegial, se mantiene el número de comunicaciones, con cerca de 500 gestiones.



## PUBLICACIONES

El Colegio ha editado **ocho revistas científico-profesionales**. Seis de ellas (*Clinica y Salud*, *Journal of Work and Organizational Psychology*, *Psychosocial Intervention*, *Clinica Contemporánea*, *Psicología Educativa* y *Anuario de Psicología Jurídica*) han sido editadas íntegramente por el Colegio y las dos restantes (*The Spanish Journal of Psychology* y *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*) han sido coeditadas con otras instituciones relevantes. Cabe destacar que *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context* se incorporó al acervo de revistas del Colegio en el mes de febrero con el objetivo de potenciar las publicaciones en el área de Psicología Jurídica, que en los últimos años ha experimentado un gran desarrollo. La edición de este elenco de revistas convierte al Colegio en la entidad editora de revistas de Psicología más importante de España.



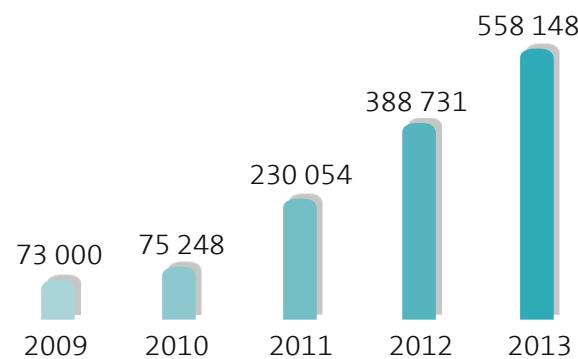
Reunión del equipo de dirección de la revista *Journal of Work and Organizational Psychology*.

La evolución que han tenido estas revistas durante los últimos años ha hecho posible que el Colegio firmara un importante acuerdo de colaboración con la prestigiosa editorial Elsevier España (líder mundial en edición científica electrónica, y uno de los mayores proveedores de información científica en el mundo) con el objetivo de desarrollar la producción de estas.

El Colegio ha editado a lo largo del año **21 números de revistas**, en los que se han publicado un total de **243 artículos** de Psicología, lo que le afianza como entidad editora en materia de Psicología más importante de España.

Se ha producido también un fuerte incremento en el número de las visitas a las revistas, pasando de 388 731 visitas el año anterior a **558 148 visitas**. Así mismo se ha producido un incremento del 52% en las descargas de los contenidos publicado en las revistas, superando así las **68 669 descargas**. Los lectores más interesados por los contenidos de las revistas editadas por el Colegio son, España (40%), México (12%), Perú (10%), Colombia (6%), Chile (5%), EE. UU. (4%) y Reino Unido (4%).

## Visitas a la web de las revistas del Colegio



Se ha mantenido el protocolo de información para todos los miembros de las diferentes secciones integradas en el Colegio, de forma que todos han podido acceder a los artículos de las revistas con anterioridad a su publicación impresa.

Un año por tanto especialmente significativo, ya que tres de las revistas que edita: *Clinica y Salud*, fundada en el año 1990; *Psychosocial*

## Servicios colegiales

*Intervention (Intervención Psicosocial)*, fundada en 1992, y *Journal of Work and Organizational Psychology (Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones)*, fundada en 1985, han sido incluidas en la base de datos *Thomson Reuters-ISI Web of Science*. Se trata de una de las bases de datos más prestigiosas del mundo en el ámbito científico editorial.

La inclusión de estas tres revistas en ISI hace que, junto con *European Journal of Psychology Applied to Legal Context* y *Spanish Journal of Psychology*, ya sean cinco las revistas editadas y coeditadas por el Colegio indexadas en esta base de datos. Esto convierte al Colegio en la entidad de nuestro país más reconocida internacionalmente a nivel científico, superando a otros colegios de psicólogos, universidades, centros o asociaciones que editan revistas científico-profesionales de Psicología.

Durante este año también se ha publicado la **Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos sobre custodia y régimen de visitas de menores adaptada a casos de violencia de género**. Esta guía se publicó después de seis meses de intenso trabajo en el que intervino un amplio grupo de profesionales de toda España. Al acto de presentación asistieron, entre otros, medios de comunicación, jueces, fiscales y psicólogos forenses de violencia de género.



Además el Colegio edita mensualmente la revista profesional **Guía del Psicólogo**. Esta revista, con sus más de 22 años de experiencia, se ha consolidado en la publicación periódica mensual más emblemática de la Psicología española, significándose como un referente de información para todos los psicólogos, personas y colectivos relacionados con la Psicología.



Aparte de la edición impresa, este año se ha vuelto a incrementar la distribución mensual de la Guía del Psicólogo a través de su edición en formato digital, con mayor repercusión y visibilidad. Más de 30 000 personas leen mensualmente esta publicación, 15 000 profesionales y representantes de entidades, empresas y centros y 344 medios de comunicación y periodistas especializados y más de 16 000 visitas mensuales a través de la página web del Colegio.

### SERVICIO DEL LOGO-MARCA DEL COLEGIO

Este servicio facilita a los colegiados y sociedades profesionales de Psicología el uso del Logotipo/Marca del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para su aplicación en su web, papelería y/o placa identificativa de su centro o consulta de Psicología.

En su primer año de funcionamiento, los colegiados lo han acogido con gran aceptación y un total de **932 colegiados** han accedido a su utilización.



La psicóloga colegiada Dª Francisca González solicitando este servicio.

### BOLSA DE EMPLEO, ORIENTACIÓN LABORAL Y TALLERES

**SERVICIO DE EMPLEO.** Este año se han gestionado a través del servicio de Empleo del Colegio **146 puestos de trabajo**, 14 puestos más en relación con el año anterior. El porcentaje de contratación de nuestros colegiados se ha situado en un **78%**.



La psicóloga Dª Carolina Sánchez en un momento de reportaje de TVE sobre los servicios de Orientación Laboral y Bolsa de Empleo del Colegio.

## PUESTOS OFERTADOS Y CONTRATACIONES, SEGÚN EL ÁMBITO PROFESIONAL

	Ofertas	Contrataciones		Ofertas	Contrataciones
Clínica	Intervención psicológica	52	47	Seguridad Vial	Seguridad vial
	Adicciones	6	5		<b>Total</b>
	Neuropsicología	5	4	Jurídica	Adopciones
	Terapia familiar	1	1		Valoración jurídica
	Sexualidad	1	1		Mediación familiar
	<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>58</b>		<b>Total</b>
Formación	Educativa	18	13	Educativa	Educación especial
	Clínica	8	6		Orientación escolar
	Social	4	3		<b>Total</b>
	Recursos humanos	2	1	Recursos Humanos	Selección de personal
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>23</b>		Gestión y dirección de RR.HH.
Intervención Social	Violencia de género	6	4		Prevención de riesgos laborales
	Gerontología	5	2		<b>Total</b>
	Discapacidad	4	3	Coaching	Coaching
	Intervención social con colectivos en riesgo	1	1		<b>Total</b>
	Cooperación para el desarrollo	1	0	Investigación	Investigación
	Gestión de servicios sociales	1	1		<b>Total</b>
	<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>11</b>		<b>Total</b>

**TOTAL PUESTOS GESTIONADOS**

**146**

Por otra parte, ha aumentado la demanda en los ámbitos de Clínica, Formación, Intervención Social, Educación, Investigación y Coaching.

En cuanto a la relación entre los ámbitos profesionales de las ofertas y otras características de la contratación, se pueden constatar algunas tendencias:

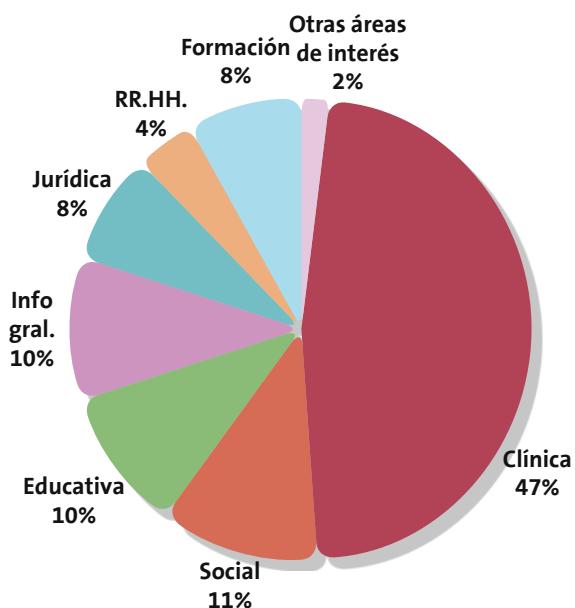
- Se mantiene la **empresa privada** como el tipo de entidad que más psicólogos profesionales demanda en casi todos los ámbitos excepto en Intervención Social, en el que priman las **fundaciones**.

- En cuanto al tipo de jornada laboral, la más demandada es la **jornada parcial de tarde**, mientras que el tipo de contratación más frecuente es el contrato **por cuenta propia**.

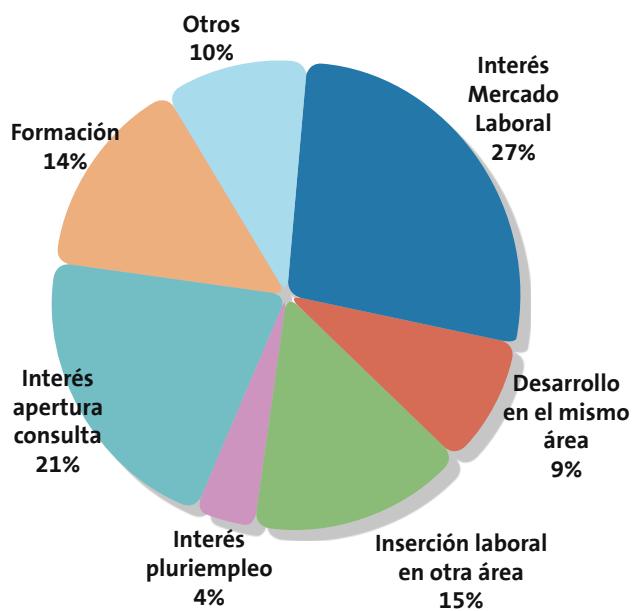
**SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL.** Un año más, se ha visto incrementada la demanda de entrevistas individuales de orientación laboral. Así, el número de **colegiados atendidos** ha sido de **503**, lo que supone un aumento de 72 colegiados en relación con el año anterior.

## Servicios colegiales

### Áreas de interés de los colegiados entrevistados



### Motivo de la solicitud de entrevista de orientación



Como se puede comprobar en el gráfico correspondiente, el área clínica sigue siendo por la que más interés muestran los colegiados en las entrevistas de orientación. Por otra parte, se registra un aumento de interés en las áreas de educativa y jurídica y también un aumento del número de colegiados que aún no han definido su interés por un ámbito profesional concreto.

En el siguiente cuadro se relacionan los cuatro ámbitos con mayor interés profesional para los colegiados entrevistados, en relación con la situación profesional en la que se encuentran.

	Desarrollo profesional en otra área	Desarrollo profesional en la misma área	Pluriempleo	Desempleo acceso a primer empleo
Clínica	8%	5%	8%	79%
Social	24%	6%	23%	47%
RRHH	26%	13%	5%	56%
Formación	24%	18%	52%	6%

**TALLERES DE EMPLEO.** Los contenidos han girado principalmente en torno a dos objetivos: por una parte, aumentar la eficacia de los profesionales psicólogos en la búsqueda de empleo, potenciando los recursos que facilitan su inserción y fomentando las herramientas y conocimientos necesarios para el uso de las redes profesionales en la búsqueda de empleo 2.0; por otra, proporcionar información sobre el ejercicio autónomo de la profesión en aspectos relativos al marco legal jurídico y tributario, así como el conocimiento de la ley de protección de datos de carácter personal y las medidas de seguridad para su cumplimiento.

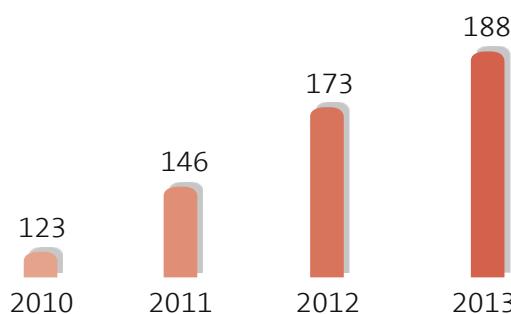
Se han realizado un total de **6 actividades grupales** con la participación de **130 colegiados**. En ellas, los colegiados han valorado con **4,75 sobre 5** su satisfacción tanto en relación con los ponentes como con los contenidos desarrollados.

### FORMACIÓN

Se han impartido un total de **188 actividades formativas**, lo que supone un incremento del 8% de incremento respecto al año anterior. Consecuentemente, las horas de formación impartidas también han supuesto un aumento de más de 18 600 horas, frente a las 17 400 del año anterior.

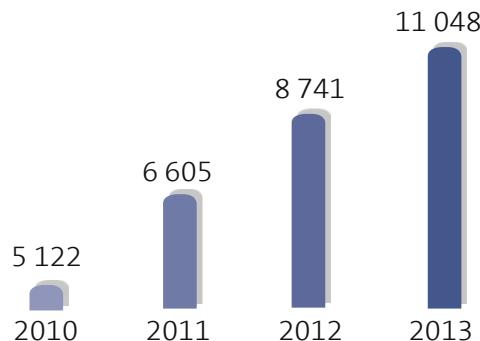


## Actividades formativas del Colegio



Otro dato significativo es **el aumento en un 26% del número de participantes** en las actividades realizadas en el Colegio (11 048 en 2013). A este dato ha contribuido especialmente el notable incremento de la oferta del Colegio de actividades de carácter gratuito, organizadas en su mayoría por las Secciones y los distintos grupos de trabajo del Colegio.

## Asistentes a actividades formativas



Teniendo en cuenta la situación económica y social, y siguiendo la política de ayudas mantenida por la Junta de Gobierno del Colegio, se concedieron un total de **34 becas para colegiados desempleados** (frente a las 42 del año anterior) correspondientes a 2174 horas de formación, por un importe total de 15 875 €.

Se ha consolidado el uso de la **plataforma de videoconferencias del Colegio**. Esta herramienta permitió retransmitir 18 actividades formativas (frente a las 7 retransmitidas el año anterior), con un total de 589 asistentes. Se hizo así también posible que colegiados que no pudieron desplazarse hasta nuestras instalaciones asistieran virtualmente a las actividades retransmitidas.

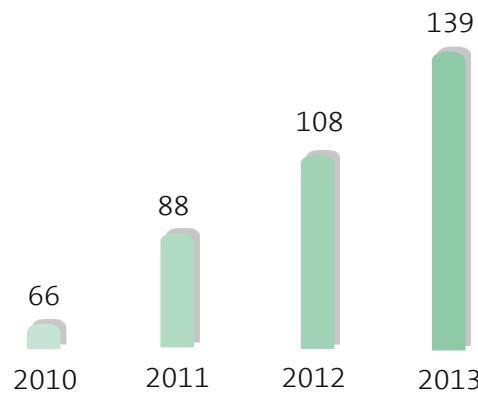
Como en años anteriores, el Colegio ha mantenido **convenios y acuerdos de colaboración** en materia de formación con distintas instituciones públicas y privadas, entre ellas: Madrid-Salud Ayuntamiento de Madrid, Centros de Atención a la Familia del

Ayuntamiento de Madrid, Agencia Antidroga, Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Asociación Española contra el Cáncer, etc.

La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid ha concedido acreditaciones a un total de 26 actividades formativas, con un total de 104,9 créditos. Por otro lado, la Universidad Complutense de Madrid acreditó 26 actividades, por un total de 69,5 créditos de libre elección y 35 créditos ECTS, y la Universidad Rey Juan Carlos acreditó 19 actividades por un total de 22,8 créditos ECTS.

**ACTIVIDADES DE ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.** Se han impartido **123 actividades gratuitas**, lo que supone un crecimiento del número de actividades de un 14.

## Número de actividades gratuitas



Se impartieron un total de **37 conferencias y 8 mesas redondas** y se llevaron a cabo un total de 42 sesiones clínicas, un 55% más que el año anterior.

Por otra parte, autores e instituciones de destacado prestigio han presentado sus obras en nuestro Colegio. Se han llevado a cabo un total de **9 presentaciones de libros, 8 experiencias profesionales y 4 sesiones de cinefórum**.

Otras actividades de entrada libre y gratuita fueron las **10 jornadas monográficas** celebradas y **5 encuentros profesionales**, actividades organizadas en su mayor parte por las Vocalías, Secciones y grupos de trabajo del Colegio.

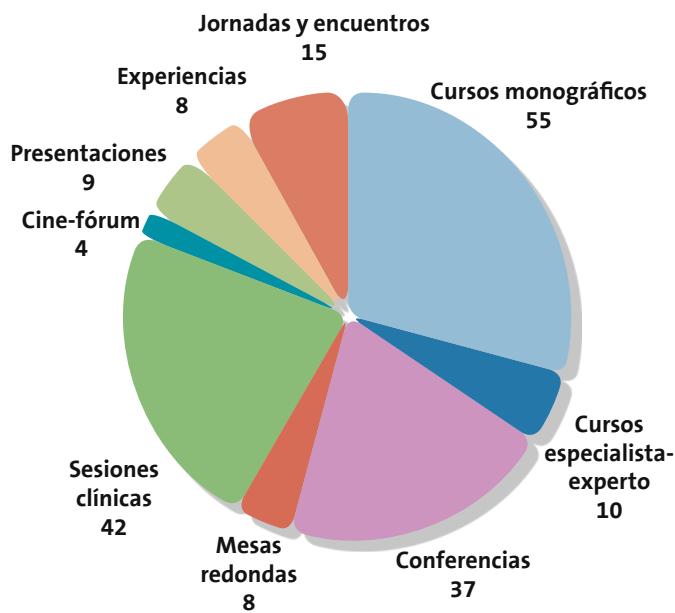
**CURSOS MONOGRÁFICOS Y CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA.** Se han impartido un total de 55 cursos monográficos (de duración inferior a las 100 horas), frente a los 63 cursos realizados en el año anterior. Entre los

## Servicios colegiales

curtos monográficos, se han impartido 9 **actividades formativas online**, entre las que pueden mencionarse las seis ediciones del *Curso de Deontología y Buenas Prácticas Profesionales*.

En cuanto a formación especializada (con una duración mayor a las 100 horas lectivas), se han impartido **10 cursos** (7 en el año anterior). En algunos de ellos, la formación teórica se complementa con la realización de prácticas profesionales, gracias a los distintos convenios de colaboración ya mencionados, suscritos entre el Colegio y diferentes organismos públicos y privados.

### Actividades impartidas por tipología



Por último, cabe destacar que se han realizado un total de **15 542 horas de prácticas** profesionales en organismos públicos y privados (14 957 en el año anterior), correspondientes a los distintos cursos de expertos y especialistas que organiza el Colegio.

### ACREDITACIONES

Han sido **109** los **colegiados acreditados** en algún ámbito.

Se han concedido un total de 93 certificados de *Acreditación de Psicólogo Especialista en Psicoterapia*, que otorga la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA) a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Respecto a la *Acreditación Profesional de Experto en Neuropsicología Clínica* del Colegio

*Oficial de Psicólogos de Madrid*, se han concedido un total de 9 nuevas acreditaciones, y han sido 7 los psicólogos colegiados que han obtenido la *Acreditación de Psicólogo Experto en Coaching (Psec)*.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Colegio Oficial de Médicos de Madrid han acreditado conjuntamente un total de 36 actividades formativas de entidades externas en el área de la Psicoterapia.

### BECAS Y AYUDAS FORMATIVAS

A través de los diferentes acuerdos que el Colegio estableció con instituciones públicas y entidades privadas que organizan másteres, cursos, congresos y jornadas, sus colegiados pudieron acceder tanto a becas como a precios especiales de inscripción, así como ayudas a la participación profesional. Estas últimas tienen como objetivo fomentar la participación de los colegiados en actividades diversas de relevancia para la profesión.

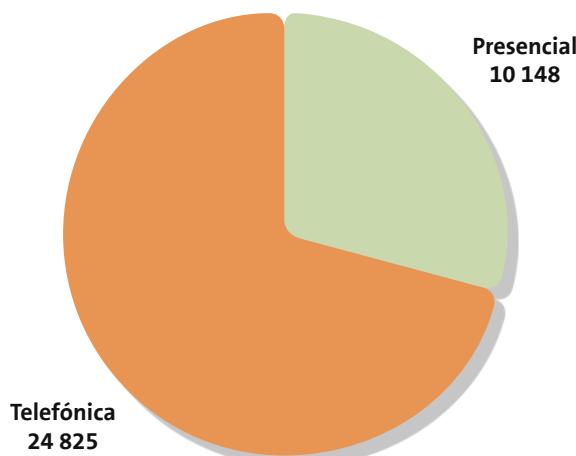
Se han concedido **40 becas**, de 23 actividades formativas, por un importe total de **21 107 €** y se han concedido ayudas a la formación por un importe de 1 585 €. A estas cifras hay que añadir las 34 becas concedidas a desempleados.

### PUNTO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO (PAC)

El PAC ha atendido un total de **35 024 consultas**, 24 825 ocasiones de forma presencial y en 10 148 telefónicamente. Estas cifras suponen un incremento del 8% con respecto al año anterior.

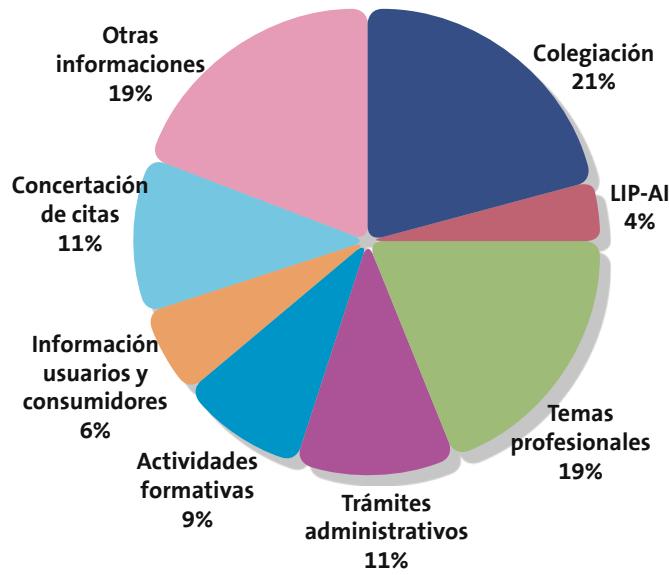


### Consultas atendidas por teléfono y presencialmente



Entre los trámites y servicios colegiales sobre los que el PAC ha prestado orientación destacan: la tramitación de altas colegiales, la información e inscripción de las actividades formativas del colegio, la gestión de las citas tanto con el asesor jurídico y la orientadora laboral como en relación a la lista de intervención profesional en adopciones internacionales (LIP-AI), la recepción de solicitudes y acreditaciones del colegio, etc. Se detalla esta información en el siguiente gráfico.

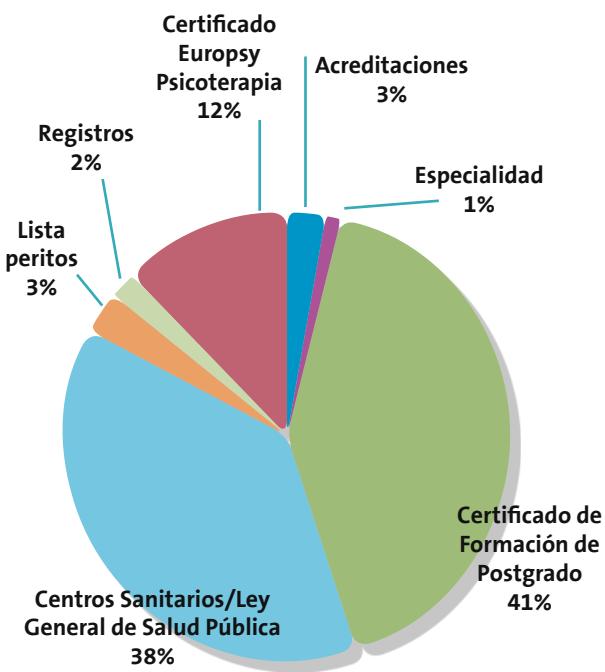
### Distribución de atención total por tipo de trámite



En cuanto a los temas profesionales tratados en las atenciones prestadas, estos han sido, entre otros: la autorización de centros sanitarios, la tramitación del certificado de formación de posgrado, el Certificado Europeo de Especialistas en Psicoterapia, la Ley de Sociedades Profesionales, el seguro de responsabilidad civil, etc. En el siguiente gráfico

se puede observar la distribución de temáticas atendidas.

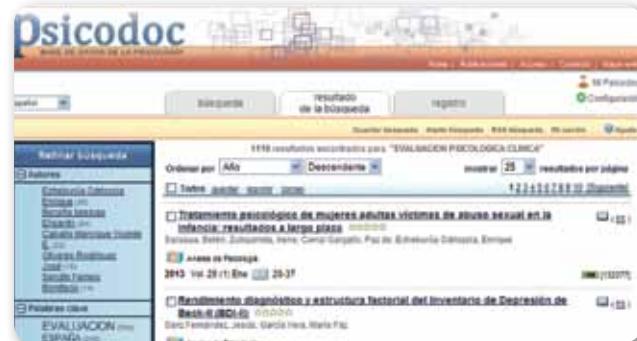
### Distribución de atención total por tipo de información

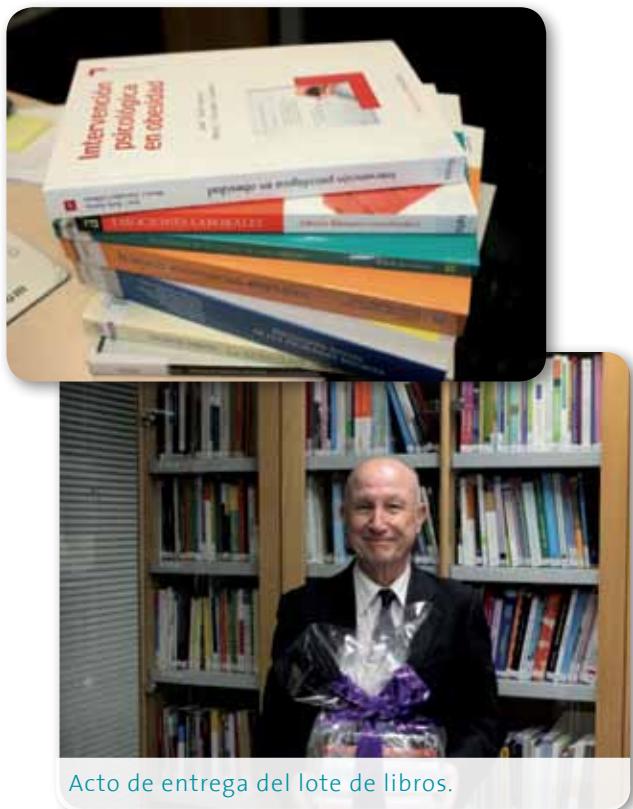


### BIBLIOTECA

**PSICODOC.** El acceso gratuito a la base de datos Psicodoc es, con más de 5000 visitas, uno de los más visitados en la web colegial. Destaca además el incremento en las búsquedas realizadas, un 10%, que llegan a las 10 000 anuales y suponen 30 búsquedas diarias.

Con respecto al acceso no gratuito de los suscriptores, mayoritariamente universidades, el incremento es de un 15%: se realizan más de 300 000 búsquedas anuales y un promedio de 25 000 búsquedas mensuales. Cerca del 50% de las universidades suscritas a Psicodoc son latinoamericanas. En cuanto a los contenidos, se ha incrementado un 7% el número de publicaciones incluidas, alcanzaron las 114 000 las referencias bibliográficas, de las cuales el 35 000 dan acceso al texto completo online.





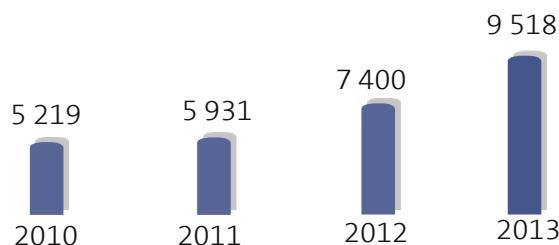
**LIBROS.** La novedad más destacada ha sido la ampliación del número de préstamos de ejemplares simultáneo. Así, el psicólogo interesado puede llevar en préstamo tantos libros como considere necesarios, de manera similar a los privilegios que las bibliotecas universitarias aplican al personal investigador.

También se ha incorporado la novedad de disponer de ejemplares duplicados para facilitar el acceso a las obras más solicitadas y un proceso de préstamo mediante lectores ópticos más simple y cómodo para los colegiados.

Estas iniciativas han causado un importante incremento del 22% en el préstamo y reservas de libros. De hecho, el promedio ha sido de 42 préstamos-reservas cada día y un préstamo-reserva cada 15 minutos.



### Préstamos reservas



**SERVICIO DE ALERTAS DE PUBLICACIONES OFICIALES.** Ya son más de 800 los suscriptores que reciben diariamente las disposiciones de interés para los profesionales de la Psicología publicadas en los boletines oficiales del Estado, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid.

De entre las 45 posibilidades ofertadas, la alerta más solicitada es la de convocatoria pública de empleo, seguida de la legislación en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y las novedades de libros en este mismo ámbito. El cuarto lugar corresponde a Ayudas, becas y premios y el quinto a la convocatoria de concursos de servicios.

Nº SUSCRIPTORES	ALERTA
<b>633</b>	Legislación Convocatorias de empleo público
<b>482</b>	Legislación Clínica y Salud
<b>463</b>	Libros Clínica y Salud
<b>372</b>	Legislación Ayudas Subvenciones Becas y Premios
<b>361</b>	Legislación Convocatorias de concursos de servicios

**SERVICIO GRATUITO POR PALABRAS Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES.** El número de eventos publicados en las secciones gratuitas para colegiados de Guía del Psicólogo, han sido 313.

## CLUB EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS

El número de colegiados que han utilizado este servicio ha aumentado, respecto al año pasado, en un 9,5%, alcanzando los 10 504. Así mismo, el número de visitas al Club también se ha visto incrementado en un 10,45% (22 519 visitas en este año).

Siguiendo la tendencia del año anterior, las categorías que han sido más demandadas por parte de los colegiados han sido las relacionadas con el ocio, siendo las categorías más consultadas las de «Vacaciones y viajes» (12,02%), «De compras» (8,86%), «Ocio y actividades» (7,42%), «Restaurantes» (5,65%) y «Salud y Belleza» (5,56%).

Todos los colegiados pueden acceder al Club Exclusivo para Colegiados a través de la página [www.colectivosvip.com/copm](http://www.colectivosvip.com/copm).



## ASESORÍA JURÍDICA

Este servicio se ofrece telefónicamente y también a través de entrevistas personales en la sede del Colegio. Se concertaron **349** entrevistas personales, se atendieron **1 832** consultas telefónicas y se dio respuesta por escrito a **288** consultas.

## ASESORÍA Y CORREDURÍA DE SEGUROS

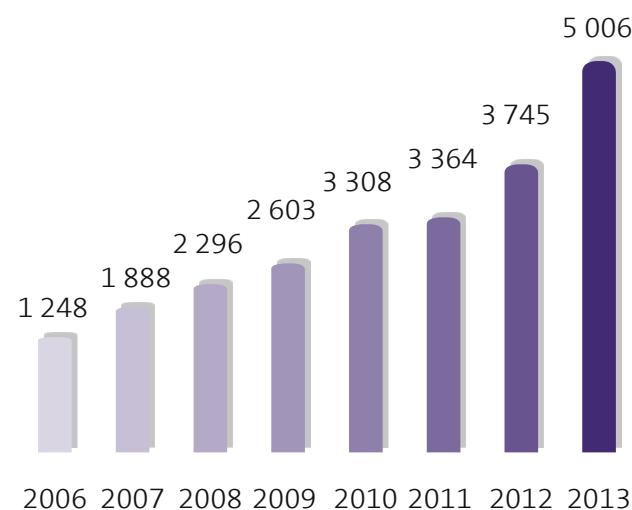
El Colegio tiene firmado actualmente con la compañía multinacional de seguros Zurich un seguro de responsabilidad civil del psicólogo, que está suscrito actualmente por **5 006 colegiados**. Este dato convierte al Colegio en el colegio de psicólogos de España con más colegiados asegurados. Se han incorporado a este seguro **1 261 colegiados**, lo que supone un incremento del 33,67%.

Así mismo, el Colegio tiene firmado un seguro de responsabilidad civil para las sociedades profesionales de Psicología que están inscritas en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio. Este seguro supone una reducción del 75% respecto a las condiciones de mercado y ya ha sido suscrito por **78 sociedades**.

Entre los seguros que gestiona Broker's 88 para los colegiados interesados se pueden mencionar:

seguro de vida, accidentes de trabajo, enfermedad, incapacidad laboral transitoria, asistencia sanitaria, plan de pensiones, seguros de gabinetes, consultas y centros y hogar, seguro de automóviles y seguro de dependencia.

## Colegiados asegurados por el seguro de responsabilidad civil del colegio.



## DIRECTORIO DE CENTROS, CONSULTAS Y SERVICIOS DE PSICOLOGÍA

El servicio de asesoramiento para quienes recurren al Colegio en busca de un psicólogo ha atendido más de **248 consultas**. El área de intervención más demandada sigue siendo la de Psicología Clínica.

Este año **2 047 colegiados se han inscrito** en el Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología.



## LISTADO DE PÉRITOS

En cumplimiento de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, los colegios profesionales deben remitir a la autoridad judicial durante el

## Servicios colegiales

mes de enero de cada año un listado de peritos judiciales. Esta lista se edita a través de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y se distribuye gratuitamente a los Juzgados de la Comunidad de Madrid. Para actualizar esta lista, la Junta de Gobierno acordó dejar permanentemente abierto el plazo de solicitud, pudiendo los colegiados solicitar su incorporación en cualquier momento.



	Nº de solicitudes de incorporación	Nº total de peritos en la lista de peritos
<b>Enjuiciamiento Civil</b>	58	114
<b>Mediación Familiar</b>	22	64
<b>Peritos técnicos superiores en PRL especializados en siniestros laborales</b>	10	12
<b>Peritos calígrafos</b>	6	22

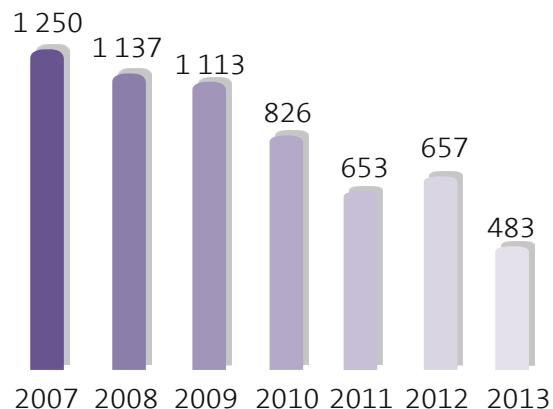
El número de solicitudes de incorporación a las listas por área de especialización fue: Psicología Clínica: 44; Psicología Jurídica: 51; Psicología Social: 9; Psicología Educativa: 7 y Psicología del Trabajo: 7.

### LISTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN ADOPCIONES INTERNACIONALES

La Lista de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales ha contado con 140 psicólogos colegiados. Se atendieron 501 solicitudes de valoración psicológica y se elaboraron **483 informes** de valoración de idoneidad. A lo largo de los últimos años se advierte un constante decrecimiento en el

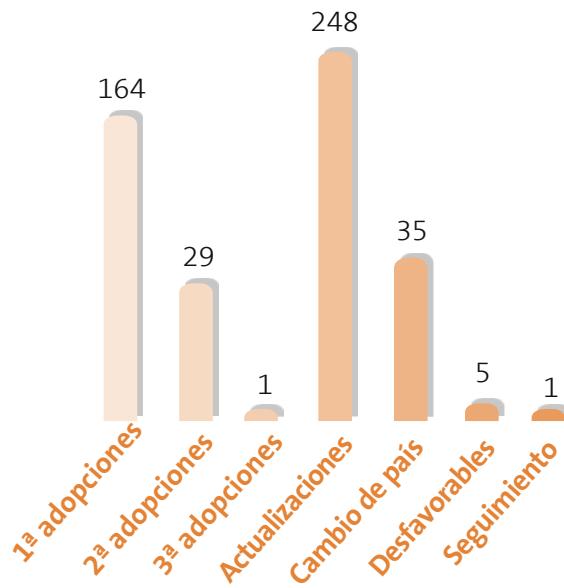
número de informes, ya que se ha reducido el número de familias que se ofrecen para una adopción internacional. Esta situación obedecería en gran medida a que los principales países de origen de los menores adoptables han ido estableciendo requisitos cada vez más restrictivos y exigentes para conceder la adopción.

### Números de informes realizados de adopción internacional. Comparativa anual



En el servicio de atención personal y telefónica de orientación se atendieron **861 consultas** tanto de profesionales, como de familias e instituciones. En el Punto de Atención al Colegiado se registraron **3697 trámites** en relación con la lista, lo que incluye las consultas recibidas para iniciar el proceso de elaboración del informe psicológico, tramitación de informes, gestión de citas y derivación de consultas a la coordinadora de la lista.

### Tipo de informes realizados



# **Grupos de Trabajo y Grupos Colaboradores**



# Grupos de Trabajo y Grupos Colaboradores



Los grupos de trabajo y colaboradores cumplen una función de gran importancia dentro de nuestro Colegio. Entre sus actividades destacan la realización de formación, asesoramiento especializado a los colegiados, aportaciones a la Administración en estrategias que afectan a la Psicología, como la elaboración de planes integrales, análisis y reflexión sobre la figura de los psicólogos en sus ámbitos especializados de actuación, aportaciones científicas a través de artículos, participación en congresos, colaboración con otras entidades o la creación de redes de trabajo.

## GRUPOS DE TRABAJO

El objetivo de los grupos de trabajo es dar cobertura a las inquietudes de los colegiados sobre la Psicología y sus diferentes campos de aplicación.

Los colegiados que desean investigar o desarrollar algún tema relacionado con la Psicología pueden constituir un grupo de trabajo con aquellos colegiados que comparten el mismo interés y el Colegio les facilita la infraestructura disponible y necesaria para el desarrollo de su actividad.

Todos ellos persiguen, mediante la realización de actividades diferenciadas, fines similares: la promoción de la Psicología dentro de su ámbito de actuación, abriendo así nuevas líneas profesionales, y la contribución al estudio, investigación y avance de la Psicología en esos ámbitos.

Durante este año muchos colegiados han elegido esta vía para aportar su experiencia profesional y conocimientos, su compromiso y su entusiasmo e interés en diferentes áreas de nuestra disciplina. Así, se han creado a lo largo de este último año los grupos TCA y tratamiento psicológico de la obesidad, Psicología de la ilusión, Diversidad Sexual y Psicoanálisis.

En la actualidad el Colegio acoge a un total de 32 grupos en el que participan cerca de 1 000 colegiados (Psicología y Género; Psicólogos de Urgencias, Emergencias y Catástrofes; Psicooncología y cuidados paliativos; Enfermedades Neurodegenerativas (GEN);

Psicología y Meditación; Psicología y Medios Audiovisuales; Investigación y Estudio de la Conducta Suicida; Psicología y Deporte; Psicología y Coaching; El Buen Sentido del Humor (Risoterapia); Psicología y Adicciones; Mayores activos; Psicología y Seguridad; Tabaquismo y Psicología; Psicología y Buenas Prácticas en Selección de Personas; Infancia y Adolescencia; Psicología y Dolor. Fibromialgia y síndromes relacionados; Psicología y Violencia de Género; Psicología y Salud Laboral; Psicología Perinatal; Psicología, Formación y Desarrollo; Psicología Positiva Aplicada; Psicología Creativa para la Educación del Siglo XXI; La Hipnosis como herramienta en la Psicología Aplicada; Psicología y Discapacidad Intelectual; Psicología, Alzheimer y otras demencias; Terapia asistida con animales en el ámbito de la Psicología, Mediación, TCA y tratamiento psicológico de la obesidad, Psicología de la ilusión, Diversidad Sexual y Psicoanálisis).

La intensa y encomiable actividad desarrollada por todos estos grupos se recoge en una memoria anual más extensa que se puede consultar en la página web del Colegio (<http://www.copmadrid.org>). Además, y con la intención de visibilizar la actividad de estos grupos de trabajo y compartirla con todo el colectivo de profesionales de la Psicología, se llevó a cabo una reunión de coordinación para compartir inquietudes y crear nuevas sinergias.

## GRUPOS COLABORADORES

Además de los grupos de trabajo mencionados, existen también grupos colaboradores del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: **Psicólogos Sin Fronteras - Madrid y Aula Joven**. El primero trabaja por la construcción práctica de una Psicología al servicio de un mundo diferente y posible, más igualitario, más justo y sin fronteras, comprometida con los derechos humanos, con la justicia social y la construcción de alternativas de reflexión y acción con programas y proyectos concretos de intervención. Aula Joven, por su parte, es un grupo formado por psicólogos y por estudiantes de Psicología que desarrolla acciones para ayudar a los recién titulados en su camino profesional.

# Participación y Representación Institucional



# Participación y Representación Institucional



## PRESTACIÓN DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS A LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Colegio continúa las líneas de colaboración institucional con diversas Administraciones de la Comunidad de Madrid, iniciadas en 2004, para la prestación de servicios psicológicos gratuitos a los ciudadanos madrileños, con especial atención a los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión social. Durante estos años se ha concentrado la **presencia de la Psicología** en la atención a colectivos víctimas de cualquier tipo de delito y especialmente de la violencia de género, a familias en conflicto, mayores en riesgo de aislamiento social o maltrato o familiares de fallecidos en circunstancias extrañas.

A través de estos acuerdos y contratos, ya son casi **81 000** los **ciudadanos** que se han visto beneficiados por estos servicios.

Cerca de **250 psicólogos** han participado en estos servicios, trabajando en sus ámbitos de especialización.

A continuación se muestran algunos datos destacables, agrupados en función de los colectivos sobre los que intervienen:

### VÍCTIMAS

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA Dirección General de Justicia

##### • Instituto Anatómico Forense

Fecha de inicio: diciembre de 2007.

Objeto: procurar los primeros auxilios psicológicos al familiar o amigo del fallecido para facilitar el afrontamiento de la muerte de un ser querido y prevenir el establecimiento de sintomatologías posteriores, con una respuesta inmediata y una valoración especializada.

**Profesionales en el servicio: 3.**

**Ciudadanos atendidos: 1810 ciudadanos.**

##### • Juzgado de Guardia de Madrid

Fecha de inicio: julio de 2005.

Objeto: orientación y asesoramiento psicológico al juez y fiscal para la adopción de las medidas cautelares urgentes. También se interviene con víctimas de cualquier tipo de delito, llevando a cabo una orientación de carácter psicológico apropiada a las distintas situaciones que el ciudadano puede plantear al acudir a un juzgado de guardia.

**Profesionales en el servicio: 15.**

**Ciudadanos atendidos: 229 ciudadanos.**

### MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

#### CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES. Dirección General de la Mujer

##### • Centro de Acogida

Fecha de inicio: septiembre de 2004.

Objeto: apoyo psicológico a las víctimas de violencia de género acogidas en el centro y coordinación con el resto de recursos de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid de toda la atención psicológica.

**Profesionales en el servicio: 1.**

**Mujeres atendidas: 17 mujeres.**

##### • Centros de Mujeres Jóvenes

Fecha de inicio: abril de 2008.

Objeto: atención psicológica a las mujeres que acuden a los centros integrados en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid y realización de actuaciones preventivas en materia de violencia de género.

**Profesionales en el servicio: 1.**

**Mujeres atendidas: 47 mujeres.**



## MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

**CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES**  
**Dirección General de la Mujer**

- **Niños/as víctimas de violencia de género**

Fecha de inicio: septiembre de 2010.

Objeto: prestación de atención psicológica especializada a menores expuestos a la violencia de género dentro del marco de recuperación integral de sus madres que están siendo atendidas en la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

**Profesionales en el servicio: 4.**

**Menores atendidos: 207 menores.**

## AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

**Concejalía de Familia y Menor**

- **Niños/as víctimas de violencia de género**

Fecha de inicio: octubre de 2008.

Objeto: servicio de intervención psicológica especializada con niños víctimas de violencia de género que han sufrido directa o indirectamente dicha violencia, como recurso cercano, gratuito y accesible a los afectados.

**Profesionales en el servicio: 1.**

**Ciudadanos atendidos: 21 menores.**

## MAYORES

### AYUNTAMIENTO DE MADRID. Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales. Dirección General de Mayores y Atención Social

- **Ancianos frágiles en riesgo de aislamiento social**

Fecha de inicio: 2005.

Objeto: lograr un acercamiento a las personas mayores frágiles con claro riesgo de aislamiento o exclusión social que permita conducir esas situaciones a la normalización, asignando los recursos sociales oportunos en cada caso e incluso facilitando el internamiento involuntario y la incapacitación legal en último extremo.

**Profesionales en el servicio: 2.**

**Ciudadanos atendidos: 70 mayores.**

- **Mayores en riesgo de maltrato**

Fecha de inicio: junio 2009.

Objeto: incrementar el conocimiento sobre el fenómeno social de la vulnerabilidad en personas mayores, con especial referencia al aislamiento y al maltrato, así como desarrollar un método que posibilite la detección de estas personas con el fin de establecer estrategias de actuación que permitan el acercamiento, la normalización y la seguridad de los mayores, trabajando con ellos y su entorno próximo.

**Profesionales en el servicio: 1.**

**Ciudadanos atendidos: 70 mayores.**

## FAMILIA

### AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

**Concejalía de Familia y Menor**

- **Violencia en el ámbito familiar**

Fecha de inicio: febrero de 2008.

Objeto: atención psicológica a las familias de ese municipio con hijos menores a su cargo en las que se detecta un deterioro significativo en las relaciones familiares y un alto nivel de conflictividad que genera o puede generar violencia.

**Profesionales en el servicio: 3.**

**Ciudadanos atendidos: 304 ciudadanos.**

- **Familias en conflicto que afecta al bienestar psicológico de los menores a su cargo**

Fecha de inicio: mayo de 2010.

Objeto: asesoría psicológica especializada a familias en conflicto a través del cual se presta intervención psicológica presencial y personalizada a estas familias, con el objetivo de asegurar el bienestar psicológico de los hijos a su cargo, siempre que éstos sean menores de edad, del municipio de Las Rozas.

**Profesionales en el servicio: 1.**

**Ciudadanos atendidos: 88 ciudadanos.**

### CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES. Instituto Madrileño de la Familia y el Menor

- **Centro de Apoyo a la Familia Mariam Suárez**

Fecha de inicio: marzo 2007.

Objeto: primer Centro de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid y recurso interdisciplinar cuya finalidad consiste en ayudar a las familias de la Comunidad de Madrid desde sus tres servicios: orientación psicológica, mediación familiar y asesoramiento jurídico.

**Profesionales en el servicio: 9.**

**Ciudadanos atendidos: 2 470 ciudadanos.**

En 2013 el Colegio fue además adjudicatario del **Servicio de Formación para Solicitantes de Adopción Internacional y Nacional**, actividad requerida por la Comunidad de Madrid, como paso previo para iniciar los trámites del proceso adoptivo, puesto que es necesario para que las familias puedan valorar adecuadamente si la adopción se ajusta a sus características y expectativas.



Reunión de trabajo del equipo compuesto, de izqda. a dcha., por: Dña Ana María Prats, Dña Adela Carmen Landa, Dña Raquel González, Dña Mª Victoria Verdaguer, Dña Dulce Poveda, Dña Mónica Orozco y D. David López.

## Participación y representación institucional

Para su desarrollo, el Colegio diseñó un programa formativo para profundizar en las particularidades que presenta la paternidad adoptiva. La metodología buscaba la participación e implicación de cada uno de los asistentes a través de técnicas como la discusión guiada, el brainstorming, la fantasía guiada, el role-playing, el estudio de casos o el video-fórum.

**Profesionales en el servicio: 6.**

**Familias atendidas: 261 (461 personas).**

### ACUERDOS DE COLABORACIÓN QUE INCIDEN EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

El Colegio colabora con entidades de carácter privado, asociaciones y fundaciones, para el desarrollo de actuaciones que procuran la mejora de la calidad de vida de las personas.

Cabe destacar la participación en los acuerdos que se reseñan a continuación.

**ASOCIACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES.** Mediante el acuerdo suscrito entre ambas entidades se aúnan voluntades de colaboración en acciones encaminadas a estudiar y analizar los horarios actuales en distintos ámbitos territoriales y sectores productivos con el objetivo de canalizar las demandas sociales y potenciar modificaciones que permitan una mejora en la racionalización de los horarios españoles. El Colegio ha participado en diversos foros para promover el desarrollo de políticas y acciones encaminadas a dar un mayor valor al tiempo y a su gestión.

El Colegio, participó en el «Observatorio sobre el Mercado Laboral y Flexibilidad», integrado por representantes de los departamentos de Recursos Humanos de diversas empresas significativas e importantes en España. En él, se han intercambiado buenas prácticas en materia de jornada laboral y flexibilidad del tiempo de trabajo.



Reunión del observatorio sobre el mercado laboral y flexibilidad.

Esta colaboración además, ha contribuido a la participación en la edición del libro *Por la productividad, racionalidad, flexibilidad y competitividad*, en el que se exponen 8 casos de éxito en esta materia y donde él ha tenido el honor de presentar su propia experiencia en la gestión interna de su capital humano.

**FUNDACIÓN CATALINA HOFFMANN.** El convenio con esta fundación permite llevar a cabo diferentes líneas de acción y estudios de investigación referidos al sector de población denominado «tercera edad» en todo lo referente al enfoque asistencial, formativo e investigación de problemas asociados al envejecimiento.



Momento de la firma del convenio.

**GRUPO EUROPEO DE MAGISTRADOS POR LA MEDIACIÓN-ESPAÑA.** Este acuerdo de colaboración tuvo como fin apoyar la celebración en Madrid del *III Simposio de la Mediación en España*, así como el compromiso de difundir la Mediación y la excelencia en la práctica de ésta.



La Presidenta del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación-España, Dña Lourdes Arastey, y la Vicedecana del Colegio, Dña M.ª Antonia Álvarez-Monteserín, en el momento de la firma.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.** Convenio de colaboración para el impulso y desarrollo de la Mediación y para la difusión de ésta como medio alternativo o complementario a la resolución de conflictos.



Momento de la firma del convenio de colaboración: el Decano del Colegio, D. Fernando Chacón, y la Decana de Abogados, Dña Sonia Gumpert.

# Responsabilidad Social



# Responsabilidad Social



Reunión del Grupo de Expertos  
del año de la educación

El Colegio renueva un año más su compromiso con la responsabilidad social corporativa, desarrollando diferentes iniciativas para el desarrollo y la promoción de una sociedad más justa, sostenible y transparente. En este apartado se destacan algunas de las iniciativas relacionadas con esta dimensión de la actividad del Colegio.

## LOS COLEGIADOS DE MADRID DONAN EL 0,7% DEL SUPERÁVIT A DIFERENTES PROYECTOS

La Asamblea General del Colegio aprobó donar el 0,7% del superávit del ejercicio anterior al proyecto presentado por la Fundación ACRESERE. Este proyecto, denominado «*Intervención psicológica con jóvenes en riesgo de exclusión social*», presenta un programa de intervención psicológica

para jóvenes en riesgo de exclusión social que han permanecido en medida de acogimiento residencial hasta la mayoría de edad y que, por el solo hecho de haber cumplido 18 años, se ven obligados a abandonar el sistema público de protección, con las importantes repercusiones que esto conlleva en el plano psicológico y social de estos jóvenes.

## PROYECTO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4º ESO+EMPRES

Este programa educativo, puesto en marcha por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se dirige a los alumnos que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria y trata de acercar el mundo laboral al mundo educativo con el fin de enriquecer su formación y aproximar a



D. Alejandro Martínez, Presidente de la Fundación ACRESERE,  
D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, y Dña Blanca Arregui,  
Patrona de la fundación.



Dña Julia Vidal explicando las distintas áreas y temáticas que abarca la Psicología a los alumnos de la ESO.

los alumnos al mundo laboral del que formarán parte en el futuro.

El Colegio, en colaboración con el Centro de Psicología Área Humana, invitó a dos alumnas del IES Las Canteras de Collado Villalba a conocer durante dos días el trabajo que se realiza en una consulta de Psicología.

### **EL COLEGIO ASESORA AL CANAL DE TV FAN3**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid mantiene desde el 2006 un acuerdo de colaboración con la Fundación ATRESMEDIA, por el cual actúa como asesor técnico del canal de televisión infantil FAN3.

Este canal está especialmente diseñado para ser emitido en circuito cerrado en los hospitales pediátricos y plantas infantiles de hospitales generales, públicos y privados, del territorio nacional. Se trata de un canal gratuito y sin publicidad, cuya programación se caracteriza por aunar contenidos de entretenimiento –series, dibujos animados, programas infantiles...– y educativos y, al mismo tiempo, promover hábitos saludables y proporcionar información sanitaria. Además, FAN3 tiene como objetivo ayudar a los niños enfermos a comprender y familiarizarse con el proceso por el que están pasando de una manera amable y amena, además de hacer su estancia lo más agradable posible y contribuir a aliviar la inquietud que pueda producirles su situación.



Para analizar la programación que se emite en este canal, el Colegio tiene un grupo de trabajo compuesto por diferentes profesionales colegiados que de forma desinteresada analizan los contenidos de cada uno de los programas y reportajes que se emitirán en FAN3. El Colegio desarrolla el asesoramiento y supervisión de la programación, teniendo siempre en cuenta el público a quien va dirigido: niños y jóvenes hospitalizados. Por eso, sus dudas, curiosidades, anécdotas o pensamientos requieren una explicación especial que se identifique con su manera de pensar y de comprender qué es lo que les está pasando en ese momento.

Este canal ha ampliado recientemente su programación y emite de lunes a domingo 13 horas diarias sin interrupción (de 9 de la mañana a 10 de la noche), llegando a emitirse más de 400 horas mensuales.

FAN3 llega a más de 200 000 niños y niñas, ingresados en 108 hospitales pertenecientes a quince comunidades autónomas (Madrid, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Galicia, Canarias, Murcia, Principado de Asturias, Navarra, Extremadura, Cantabria, La Rioja, Cataluña y Castilla-La Mancha) y una ciudad autónoma, Ceuta. Actualmente se está trabajando para ampliar esta cobertura a las comunidades de Islas Baleares y Andalucía.

### **Programación FAN3 TV**



### **PROYECTO «EL AÑO DE LA EDUCACIÓN».**

El Colegio colaboró en este proyecto, que puso en marcha la Fundación ATRESMEDIA y que tiene como objetivo desarrollar iniciativas que contribuyan a mejorar la Educación en España, uno de los temas que más preocupa y afecta a la sociedad. Este proyecto gira en torno a dos ejes fundamentales: mejorar el ambiente escolar y reconocer la figura del buen profesor. Con el fin de implicar al profesorado, los alumnos, los padres, la sociedad civil y las instituciones, se trabajará en distintas campañas, acciones y eventos que contribuyan a encontrar el camino más adecuado para mejorar la realidad educativa actual.

## Responsabilidad Social

El Colegio, a través de su Vicedecana, Dª María Antonia Álvarez-Monteserín, y el vocal de Psicología educativa del Colegio D. José Antonio Luengo, formaron parte del grupo de expertos en materia de Educación. Este grupo de expertos ofreció asesoramiento y propuso distintas actividades que se desarrollaron a lo largo del año.

Dentro del reconocimiento al profesor, el Colegio participó en el Acto «Gracias, Profes» que organizó la Fundación ATRESMEDIA y que reunió a más de 1 000 profesores de toda España. El objetivo de este acto era reconocer, estimular e inspirar a los más de 800 000 profesores que existen actualmente en España y que no siempre cuentan con el apoyo y el respaldo necesario de la sociedad. El colegiado de Madrid D. Javier Urra fue el encargado de abrir el acto exponiendo la conferencia «Un profesor... es un conductor de sentimientos». Además, el Colegio estuvo representando por su Vicedecana, Dª María Antonia Álvarez-Monteserín.



Grupo de expertos del año de la educación.



El colegiado D. Javier Urra durante el acto «Gracias Profes».

## EL COLEGIO COLABORA EN EL ESTUDIO «PROCESAMIENTO EMOCIONAL EN PACIENTES TCA ADULTAS VS. ADOLESCENTES. REGULACIÓN EMOCIONAL Y TEORÍA DE LA MENTE»

El Colegio, con la colaboración de la Fundación ATRESMEDIA, ha desarrollado el estudio «*Procesamiento emocional en pacientes TCA adultas vs. adolescentes. Regulación emocional y teoría de la mente*», que ha sido realizado por la psicóloga colegiada Dª Rosa Calvo Sagardoy, responsable de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario La Paz, y su equipo, compuesto por Dª Gloria Solórzano, Dª Carmen Morales, Dª Mª Soledad Kassem, Dª Ascensión Blanco y D. Luis Gallego.

En este Estudio se destaca la importancia de las dificultades de reconocimiento y regulación emocional y los problemas en cognición social (ToM), en las personas afectadas por los TCA. Sin embargo, la mayoría de los estudios han sido realizados en pacientes mayores y pocos han analizado estas características en pacientes adolescentes. El estudio que se presentó en el Colegio examina las dificultades de reconocimiento y regulación emocional y la ToM en 48 pacientes con anorexia nerviosa (39) y bulimia nerviosa (9), adultas y adolescentes, con diversos grados de gravedad, y las compara con grupos de control sanos.

Los resultados del estudio indican que, conforme a lo establecido en las hipótesis, las pacientes con anorexia y bulimia nerviosa presentan mayores dificultades en el reconocimiento y regulación de sus emociones que los sujetos control. Las dificultades están moduladas por la edad y la gravedad del trastorno. Las pacientes mayores y más graves presentan más problemas en el reconocimiento emocional que las adolescentes menos graves.



Miembros del Equipo que han colaborado en el Estudio de izqda. a dcha. D. Alfonso Giráldez, Dª Gloria Solórzano, Dª Mª Soledad Kassem, Dª Rosa Calvo, D. Luis Gallego, Dª Carmen Morales y Dª Ascensión Blanco.

# Actos de Reconocimiento y Premios Institucionales



# Actos de Reconocimiento y Premios Institucionales



## RECONOCIMIENTO A LOS PSICÓLOGOS QUE CUMPLIERON LOS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

Se celebró el acto conmemorativo de los 25 años de colegiación para homenajear a 201 colegiados. Los homenajeados recibieron una mención honorífica y la insignia de plata del Colegio por su valiosa aportación a esta institución colegial durante todos estos años.

En nombre de todos los galardonados, tomaron la palabra los colegiados Dª Mª José Díaz-Aguado, D. José Elías Fernández y Dª Montserrat Lapastora, que describieron su impresión sobre la evolución personal y profesional experimentada durante los 25 años transcurridos, así como sobre el desarrollo de la profesión y el Colegio como institución durante estos años. Los tres colegiados destacaron el fuerte impulso que había experimentado la Psicología a lo largo de todo este periodo.

Durante el acto se emitió un vídeo conmemorativo del Colegio en el que se describen los momentos más importantes del desarrollo de la Psicología durante los últimos 25 años, de los cuales muchos de los presentes fueron testigos y protagonistas principales.

## RECONOCIMIENTO A LOS PSICÓLOGOS DIVULGADORES

Se celebró en la sede del Colegio el primer acto público de reconocimiento a los psicólogos divulgadores que colaboran de forma activa con el Colegio para divulgar y promover la Psicología en los distintos medios de comunicación. En representación de los cerca de 100 psicólogos que asistieron al acto

intervinieron los colegiados Dª Mª Jesús Álava, D. Javier Urra y Dª Rocío Ramos-Paúl, que contaron sus experiencias y su punto de vista sobre la presencia y evolución que ha tenido nuestra profesión en los distintos medios de comunicación en los últimos años. Así mismo, insistieron en la importancia de divulgar la Psicología para llegar a toda la sociedad y promocionar de esta forma tanto nuestra profesión como la labor profesional que realizan los psicólogos.

Hay que reseñar la presencia de la periodista de RNE Dª Mamen Asencio, que quiso compartir este acto con los psicólogos que recibían el reconocimiento.



De izda. a dcha.: Dª Mª Antonia Álvarez-Monteserín, Dª Rocío Fernández-Ballesteros que recibe su diploma como psicóloga divulgadora, D. Fernando Chacón y D. Pedro Rodríguez, en el momento de la entrega del diploma de reconocimiento.

## HOMENAJE AL PSICÓLOGO JURÍDICO D. JUAN ROMERO

El salón de actos fue la sede del acto de homenaje por el primer aniversario del fallecimiento del psicólogo jurídico D. Juan Romero.

Al acto asistieron su esposa D<sup>a</sup> Gloria Aguinaga y sus hijas Juana y Alba, y numerosos compañeros y compañeras de toda España y de diferentes países iberoamericanos.

Durante el homenaje se interpretaron varias piezas musicales y se leyeron poemas en su memoria. Además, se emitió un vídeo con imágenes y fotografías de la trayectoria profesional de uno de los psicólogos jurídicos más importantes que ha tenido nuestro país.



Durante el acto las hijas de D. Juan Romero, Juana y Alba, y sobrinos, Joaquín y Elisa, interpretaron diferentes piezas musicales.

## PREMIOS INSTITUCIONALES

El Colegio convoca anualmente premios para reconocer la labor de sus colegiados, aquellas trayectorias profesionales especialmente destacables, fomentar la divulgación de la Psicología en los medios de comunicación y promover la investigación en Psicología Aplicada.

## MENCIONES HONORÍFICAS

En el transcurso de la *XX Edición de la Noche de la Psicología de Madrid* se hizo entrega de los premios, reconocimientos y menciones honoríficas que concede anualmente la Junta de Gobierno del Colegio a aquellos profesionales que han desarrollado una destacada labor profesional o académica en la defensa y el desarrollo de la Psicología:



D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, hace entrega a D<sup>a</sup> Gloria Martínez de la Mención Honorífica.

**D<sup>a</sup> Gloria Martínez Tellería**, por su dedicación y labor desinteresada en defensa y promoción de la Psicología. D<sup>a</sup> Gloria Martínez es licenciada en Filosofía y Letras, Sección Psicología, por la UCM y realizó estudios de posgrado en EE UU. Ha sido Directora General de Acción Social del Ministerio de Asuntos Sociales y ha desempeñado diferentes puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Madrid. De la mano de diversas instituciones públicas, ha colaborado en el diseño e implantación de programas de prevención y ha sido profesora de las universidades de Almería, de Granada y del Colegio Universitario Cardenal Cisneros. Ha sido Vocal de Formación y Miembro de la Comisión Deontológica del Colegio.



D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, hace entrega a D. Francisco Valero Bonilla de la Mención Honorífica.

**D. Francisco Valero Bonilla**, por la labor desempeñada en la aprobación de la Ley de Salud Pública, la Regulación del Grado de Psicología y la aprobación del Máster en Psicología General Sanitaria. D. Francisco Valero es licenciado en Derecho por la UCM, Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III de Madrid, Diplomado en Asesoría de Empresas por la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM y diplomado en Derecho Laboral y Seguridad Social. Ha sido Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Política Social.



D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, hace entrega a D. Fernando de Rosa de la Mención Honorífica.

**D. Fernando de Rosa Torner**, por su dedicación y apoyo a la Psicología en general y a la Psicología Forense muy en particular, y en reconocimiento a la labor desarrollada para darle a esta valor normativo. D. Fernando de Rosa es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia. Ha sido Magistrado Juez Decano de los Juzgados de Valencia, Consejero de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana y Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial. Como Juez Decano de Valencia fue promotor de los puntos de encuentro familiares de Valencia.

### XIX EDICIÓN DE LOS PREMIOS «RAFAEL BURGALETA»

**Primer premio** a D. Ignacio Fernández, D<sup>a</sup> María Paz García y D. Jesús Sanz por el trabajo «Cuanta más Psicología, mejor: Eficacia para dejar de fumar de la terapia cognitivo-conductual intensiva y de los parches de nicotina combinados con terapia cognitivo-conductual intensiva y menos intensiva».

**Accésit** a D<sup>a</sup> Mónica Bernaldo, D. José Carlos Cerdeira, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gómez, D<sup>a</sup> Ana T. Piccini, D. Francisco J. Labrador y D<sup>a</sup> María Crespo por el trabajo «Agresiones a los profesionales de los servicios de urgencias y emergencias del SUMMA-112: Evaluación y propuestas de intervención».

### XXXI EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO

**Primer premio** a D<sup>a</sup> Laura García Agustín, por la calidad de sus intervenciones en la sección de Psicología Positiva *Positivamente*, que se emite en el programa «No es un día cualquiera» de Radio Nacional de España (RNE).

**Premio a la Mejor Labor de Divulgación** al suplemento de *A tu Salud*, que edita el diario *La Razón*, por la gran difusión que realiza de la Psicología a través de diferentes entrevistas y reportajes, trasmitiendo cómo la Psicología puede ayudar a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

**Premio de Comunicación**, al Diario digital *El Confidencial*, por los numerosos artículos y reportajes de interés psicológico publicados en la sección «Alma, Corazón y Vida», ex aequo con el portal *EFE Salud*, especializado en contenidos de salud y que apuesta por la Psicología como uno de sus contenidos centrales. Ha creado una sección específica sobre esta materia «Psicología y bienestar», donde se han publicado, noticias y video blogs.



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Álvarez-Monteserín, Vicedecana del Colegio, hace entrega del Primer Premio de Psicología «Rafael Burgaleta» a los psicólogos D. Ignacio Fernández, D<sup>a</sup> María Paz García y D. Jesús Sanz.



D. Vicente Prieto, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega del accésit del Premio de Psicología «Rafael Burgaleta» a los psicólogos D<sup>a</sup> Mónica Bernaldo, D. José Carlos Cerdeira, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gómez, D<sup>a</sup> Ana T. Piccini y D. Francisco Labrador.

**Accésits honoríficos** a D<sup>a</sup> Isabel García, periodista, por el reportaje *Demasiado Humanos*, que profundiza en el trastorno límite de la personalidad, emitido en el programa «7 días» en Telemadrid; y a D<sup>a</sup> Ana Pérez, por la calidad de los artículos: *Nacidos para ganar*, *El chico de oro*, *El poder de los introvertidos* y *El cerebro del fútbol*, publicados en la revista QUO.

### VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PSICOLOGÍA LAFOURCADE-PONCE

**Modalidad de investigación** a D<sup>a</sup> Miriam Alonso, D<sup>a</sup> Almudena López, D. Andrés Losada y D. José Luis González, por el trabajo «Incremento de la regulación emocional en personas mayores con dolor crónico: entrenamiento de las estrategias de Optimización Selectiva con Compensación y Aceptación».

**Modalidad de aplicación** a D<sup>a</sup> Yolanda Andreu, D<sup>a</sup> María José Galdón, D<sup>a</sup> Paula Martínez y D<sup>a</sup> Rocío Romero, por el trabajo «Terapia cognitiva basada en Mindfulness y cáncer de mama: Eficacia terapéutica de una adaptación del protocolo de intervención para cáncer desarrollado por T. Bartley».



D. Jesús Manuel Pérez, Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega del Primer Premio de Periodismo a Dña Laura García.



D. José Antonio Luengo, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega del Accésit Honorífico del Premio de Periodismo a Dña Isabel García.



Dña M.ª del Rocío Gómez, Vicesecretaria de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega del Premio a la Mejor Labor de Divulgación a D. David Ruipérez, Jefe de Sección del Suplemento «A TU SALUD».



D. Jordi Barrull, Director de Zona Corredores Barcelona de AXA Seguros, hace entrega del Accésit Honorífico del Premio de Periodismo a Dña Ana Pérez.



D. Juan Antonio Huertas, Vicerrector de Estudios de Grado de la UAM, hace entrega del Premio de Comunicación ex aequo a D. Esteban Hernández, Jefe de Sección del diario *El Confidencial*.



D. José Luis Echevarría, Presidente de la Fundación Lafourcade-Ponce, hace entrega del Premio de Psicología Fundación Lafourcade-Ponce en su modalidad de investigación a los psicólogos Dña Almudena López, Dña Miriam Alonso, D. Andrés Losada y D. José Luis González.



D. Pedro Rodríguez, Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega del Premio de Comunicación ex aequo a D. Javier Tovar, Director de *EFE Salud*.



D. Miguel Ángel Santed, Decano de la Facultad de Psicología de la UNED, hace entrega del Premio de Psicología Fundación Lafourcade-Ponce, modalidad de aplicación, a las psicólogas Dña Yolanda Andreu, Dña María José Galdón, Dña Paula Martínez y Dña Rocío Romero.

### VIII CONCURSO DE FELICITACIONES DE AÑO NUEVO

Organizado por el Colegio con la colaboración de la Fundación ATRESMEDIA y el Grupo Planeta, este año tenía como eslogan «**Feliz 2014, por un año lleno de Educación**» y su objetivo es premiar las felicitaciones presentadas por los hijos menores de 12 años de los colegiados. La Fundación ATRESMEDIA y el Grupo Planeta donaron diferentes regalos (cuentos, juegos, libros...) que se distribuyeron durante la fiesta de entrega de premios. Además, los niños presentes pudieron divertirse con la actuación de un payaso que amenizó el acto.



Ariadna. Premio categoría hasta 7 años.



Candela. Premio categoría hasta 12 años.



Sol ganadora del Concurso.

Los niños y niñas participantes en la VIII edición del Concurso de Felicitaciones de Año Nuevo.



# Promoción de la Psicología



# Promoción de la Psicología



El Departamento de Comunicación del Colegio, dentro de su línea de colaboración con los medios de comunicación locales, nacionales, autonómicos e internacionales, ha coordinado diversas actividades con el objetivo de difundir, informar y promover la Psicología y a sus profesionales.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTOS MEDIOS PARA DIVULGAR LA PSICOLOGÍA

### Revista Observatorio de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

A través del acuerdo establecido con esta revista se promociona el área y los profesionales relacionados con la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Recursos Humanos.



Este convenio ha permitido que colegiados hayan publicado artículos sobre temas como recursos humanos, Coaching, selección de personal, etc.

### Revista Training and Development Digest.

A través de este convenio, se han publicado en la revista diferentes artículos y noticias relacionadas con el área de los recursos humanos tanto en su versión papel como en su versión *on-line*.



Momento de la firma del convenio.

### Revista Capital Humano.

Mediante este convenio, diferentes profesionales de la Psicología publican artículos que ayudan a divulgar y promocionar la Psicología en el área de los Recursos Humanos en diferentes publicaciones editadas por Wolters Kluwer España, especialmente en Capital Humano.



### Radio Nacional de España (Radio 5 Todo Noticias).

Se renovó el acuerdo de colaboración, lo que llevó la emisión de diferentes espacios radiofónicos y programas con temas de interés psicológico en esta cadena.



### Diario digital El Confidencial.

En la sección «Alma, corazón y vida» de este diario se promocionan numerosos artículos sobre temas de interés psicológico. Con una tirada media de 475 000 de lectores diarios y 56 millones de visitas anuales, este medio se ha convertido en uno de los cuatro diarios digitales más leído en español.

**Grupo Editorial Bayard.** Un grupo de psicólogos, en colaboración con la Vocalía de Intervención Social del Colegio, divulga la labor que realizan los psicólogos en la atención a las personas mayores, mediante la publicación de artículos en la página web [plusesmas.com](http://plusesmas.com) y la revista *Plus es más*. Además, este año se ha desarrollado la producción de más de 35 video blogs sobre Psicología.

En España, la revista *Plus es más* tiene una difusión de 39 763 lectores (fuente: OJD) y la web [plusesmas.com](http://plusesmas.com) cuenta con 458 297 (fuente: OJD).

**Sanitaria 2000 TV.** El Colegio, en el marco del acuerdo establecido con el Grupo Sanitaria 2000, ha colaborado con este canal de televisión sanitario por internet.

Este canal, que tiene como objetivo principal mantener informados a los profesionales del mundo sanitario y a las instituciones y entidades vinculadas a él, emite numerosas tertulias en las cuales intervienen diferentes profesionales de la Psicología.

### COORDINACIÓN DE LA PRESENCIA DE PSICÓLOGOS EXPERTOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se mantiene la tendencia de incremento en el número de intervenciones de psicólogos en los medios de comunicación nacionales e internacionales. Destacamos los siguientes datos:

- Han sido 112 psicólogos divulgadores los que han realizado estas intervenciones, un 4% más que el año anterior.
- Se ha producido un 7% de incremento en el número de intervenciones, llegando a 1 397.
- Se ha producido un 10% de incremento en el número de medios de comunicación con los que se ha colaborado (son ya 114).
- Se han incrementado las colaboraciones con los medios de comunicación internacionales (de 4 durante el año anterior se ha pasado a 12). Las colaboraciones se han producido con medios de comunicación de Ecuador, Alemania, Francia, México, Argentina y Rusia.

Las áreas de la Psicología en relación con las cuales se ha solicitado colaboración son:

Áreas	Intervenciones
Clínica	424
Educativa	263
Trabajo	248
Social	171
Jurídica	169
Seguridad Vial	68
Deportiva	54

Los temas cuyo tratamiento se ha demandado más desde los medios de comunicación han sido salud mental, ansiedad, estrés, depresión, homicidios, salida de presos, reinserción, violencia de género e infantil, trastornos de la alimentación, fobias, efectos del desempleo, adicciones, sexualidad, fracaso y acoso escolar, crisis, depor-

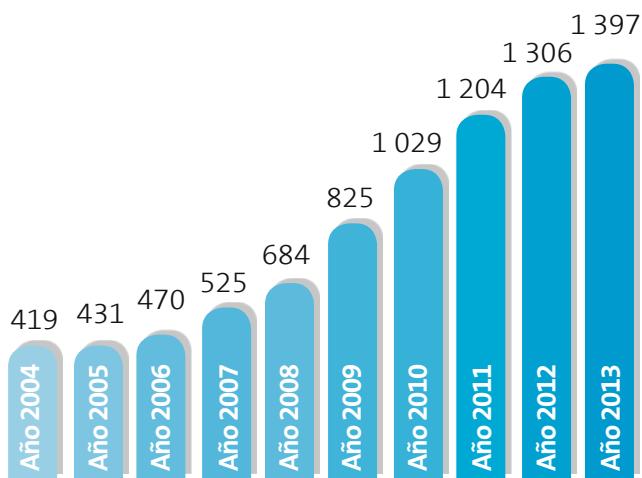
te, divorcios y relaciones de pareja, tercera edad y Psicología y emociones.

Además, el Colegio ha emitido 172 notas de prensa, comunicados y convocatorias informando de las actividades y actos que organiza.

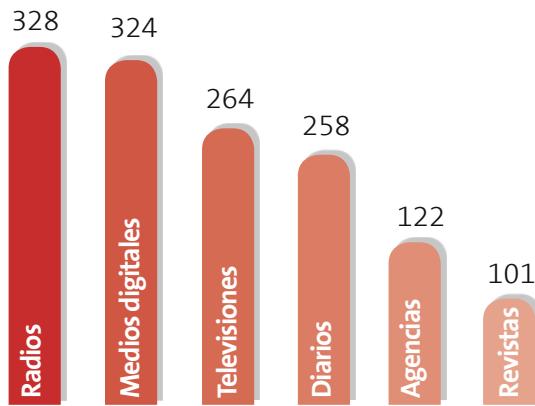


El Colegio fue protagonista de un reportaje en TVE sobre sus servicios de Orientación Laboral y Bolsa de Empleo.

### Colaboraciones en medios de comunicación



### Intervenciones por tipos de medios de comunicación



## ACTOS PÚBLICOS CON ASISTENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**El Colegio fue sede de la emisión de dos programas «Cuarto Mundo» de Radio Exterior de España (RNE).** En el primero se abordó la intervención psicológica en casos de urgencias, emergencias y catástrofes. Esta temática volvió a estar de actualidad por el devastador tifón Haiyan de Filipinas.

En el segundo programa se trató el tema la importancia de la Psicología en la salud de las personas y se habló de la trascendencia y la estrecha relación que tiene el estado emocional y psicológico de las personas para ayudar a superar muchas de las enfermedades físicas.



Emisión del programa «Cuarto Mundo» sobre urgencias y emergencias.

**Desayuno de Prensa para analizar la alarma social creada por la puesta en libertad de presos condenados por graves delitos contra las personas.** El Colegio organizó un desayuno de prensa para analizar la alarma social que creó en España por la puesta en libertad de diversos condenados por graves delitos contra las personas (violaciones, abuso sexuales, homicidios, asesinatos...), en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, en relación con la conocida como «Doctrina Parot».



D. Ángel Luis Ortiz y Dña Rocío Gómez en el desayuno de prensa.

## OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PSICOLOGÍA

**XX Noche de la Psicología de Madrid.** Esta edición contó con la colaboración de AXA Seguros y la Correduría de Seguros Broker's 88, y en ella que se dieron cita más de 200 personas representantes del mundo académico, instituciones, medios de comunicación, psicólogos e invitados, con el objetivo de conmemorar el desarrollo de la Psicología en la Comunidad de Madrid.

Durante el acto, que fue presentado por el periodista de Onda Cero Radio D. Javier Ruiz Taboada, se hizo entrega de las diferentes distinciones del Colegio: menciones honoríficas del Colegio y galardones de la *XX edición del Premio de Psicología «Rafael Burgaleta»*, la *XXXI edición de los Premios de Periodismo y de la VIII edición de los Premios de Psicología «Lafourcade-Ponce»*.



La XX Noche de la Psicología de Madrid.

**Campaña de promoción de la Psicología y sus profesionales.** El Colegio realizó, por décimo año consecutivo, una importante campaña de promoción de la Psicología y los profesionales que la ejercen.

Así, el Colegio renovó el acuerdo para promocionar sus servicios y los de sus colegiados a través de la guía on-line QDQ.com, que ha recibido 352 millones de visitas en el último año (fuente: OJD).

**Actos de licenciatura y graduación de los nuevos licenciados en Psicología.** El Colegio colaboró con las facultades de Psicología de "UCM" y la "UAM" en la organización de estos actos, que presidieron sus respectivos decanos. La Junta de Gobierno del Colegio dio la bienvenida mediante sus representantes en estos actos a los cerca de 1 300 nuevos licenciados y graduados, y a los más de 8 000 familiares y profesores que les acompañaron. Durante el acto se hizo entrega a los nuevos licenciados graduados del *Código Deontológico del Psicólogo*.



Acto de graduación de la Universidad Autónoma de Madrid.

**VII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense.** Madrid fue la sede de este congreso, organizado por el Colegio, la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Más de 400 profesionales y expertos en Psicología Jurídica y Forense procedentes de 17 países debatieron durante tres días sobre diferentes áreas temáticas como el menor, la familia, penitenciaria, victimología, etc.



Acto de inauguración del congreso.

**II Congreso Internacional Coaching Ejecutivo.** El Colegio situó un punto de información desde el cual realizó una labor de divulgación y promoción de las múltiples actividades que realizan el Colegio.



Acto de inauguración del congreso.

**VIII Jornadas Profesionales de Coaching.** Estas jornadas, con el lema «Construyendo conocimientos juntos», recibieron a más de 150 participantes, en su mayoría profesionales de área de Recursos Humanos.



Numerosas personas visitaron el stand que situó el Colegio.

**I Foro de Activación del Primer Empleo.** El Colegio estuvo presente en este foro organizado por la Comunidad de Madrid. El objetivo de este evento era poner en contacto a los jóvenes que buscan su primer empleo con empresas con necesidades de contratación. Se organizaron jornadas, charlas y talleres, con un total de 80 actividades dirigidas a optimizar las competencias y habilidades personales de los jóvenes con el fin de mejorar su empleabilidad. Estas actividades fueron impartidas por profesionales de reconocido prestigio entre los que se encontraban numerosos psicólogos.



Stand que situó el Colegio en el foro.

**El Colegio se acerca a la Universidad y a los estudiantes de Psicología.** El Colegio continuó desarrollando el proyecto denominado «Información universitaria sobre la Psicología profesional». Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar y aumentar mediante diferentes acciones la información que el Colegio proporciona a los estudiantes de Psicología, además se situó un expositor informativo que se actualizó periódicamente en las facultades y Centro donde se imparte el Grado de Psicología en la Comunidad de Madrid.

## Promoción de la Psicología

**II Carrera Popular Psicología por la Salud.** El Colegio y la Facultad de Psicología de la UCM organizaron la segunda edición de este evento.

Esta carrera contó con dos pruebas (infantil y senior) y se desarrolló en el Campus de Somosaguas. Participaron más de 400 corredores entre los que se encontraban psicólogos, estudiantes de Psicología y amigos de la Psicología.

La carrera tuvo carácter solidario y parte de la inscripción se destinó a promover la mejora del ambiente escolar en el entorno. Como novedad, este año el Grupo de Trabajo de Psicología del Deporte del Colegio puso en funcionamiento un área de consulta sobre diferentes aspectos de la carrera.



II Carrera Popular de Psicología por la Salud 2013.

**II Ciclo de Encuentros con la Psicología «5 problemas 5 respuestas».** A este ciclo, organizado por el Colegio y La Casa del Libro, asistieron cerca de 1000 personas. El tema de este año fue «El amor»: cómo se vive el amor en sus diferentes etapas, la relación y diferencia entre ellas, y las respuestas que desde la Psicología se han aportado para cada etapa y situación.



Numerosas personas asisten al acto.

**Acto de 25º aniversario de la XVIII promoción de Psicología de la UCM.** El salón de grados de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid albergó el acto de 25º aniversario de la XVIII promoción (1983-1988) de la Facultad de Psicología de esa universidad.

La celebración consistió en un acto académico en el que intervinieron, entre otros, el Decano de la Facultad de Psicología de la UCM, D. Carlos Gallego. Tras ello, se realizó la foto conmemorativa, y se finalizó con una comida de hermandad entre los asistentes.



Acto del 25 aniversario de la Promoción de la UCM.

**Proyecto «Emociones y Salud».** El Colegio ha vuelto a colaborar con este proyecto, desarrollado por el equipo de psicólogos y psicólogas de la Comisión de Emociones y Salud de la Sociedad para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS). Se ha editado durante este año un nuevo folleto, «Esclerosis múltiple. Aspectos psicológicos. Cómo puedes mejorar tu calidad de vida».

En torno a este proyecto ya se han elaborado siete trípticos informativos sobre diferentes aspectos que se han distribuido a más de 200 asociaciones científico-profesionales.



# Estado de la Colegiación



# Estado de la Colegiación



La colegiada Dª María Pilar en el momento de la renovación de su nuevo carné

El número de nuevos colegiados superó al del año precedente: se produjeron 1189 nuevas colegiaciones. El 18 de septiembre de 2013, el Colegio alcanzó la cifra de 13 000 colegiados con la incorporación de la psicóloga, Dª Marta Ballesteros Durán, licenciada por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

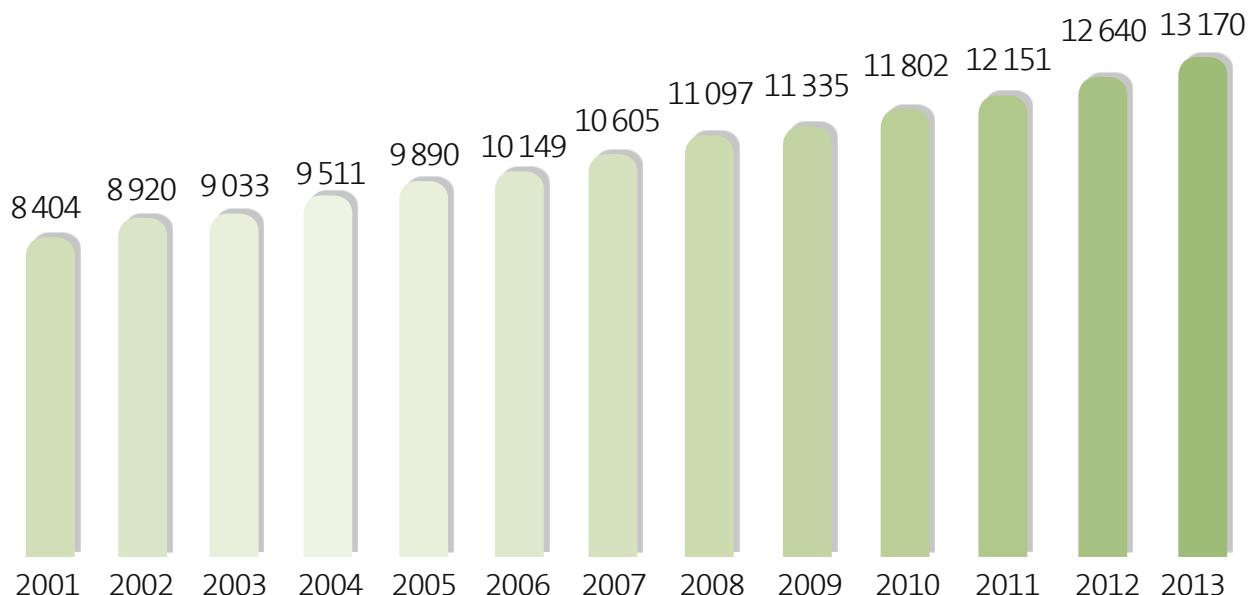
La cifra total de colegiados al finalizar el ejercicio se situó en 13 170 colegiados, lo que representa un incremento del 4,19% con respecto a la cifra del año anterior. De esta forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se convierte en el Colegio

autonómico o regional de Psicólogos más grande de España y de Europa.

Este año se han introducido mejoras en el carné colegial que cuenta con un nuevo formato, diseño y texto para ofrecer a los colegiados una vía de identificación profesional con una mejor imagen, más práctica y duradera.

En el siguiente gráfico queda reflejado el aumento progresivo y continuo del número de colegiados durante los últimos años.

Evolución del número colegiados



# Ejercicio económico del año 2013



## Ejercicio económico del año 2013



### BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	2013	2012
<b>ACTIVO</b>		
A) INMOVILIZADO INTANGIBLE	<b>4.398,63</b>	<b>7.494,63</b>
I. Aplicaciones informáticas	<b>47.976,70</b>	<b>47.976,70</b>
II. Amortización ac. inmovilizado inmaterial	<b>-43.578,07</b>	<b>-40.482,07</b>
B) INMOVILIZADO MATERIAL	<b>2.132.318,28</b>	<b>2.004.037,04</b>
I. Terrenos	<b>1.179.907,81</b>	<b>1.053.517,81</b>
II. Construcciones	<b>1.533.623,53</b>	<b>1.495.013,53</b>
III. Instalaciones técnicas	<b>39.285,93</b>	<b>39.285,93</b>
IV. Mobiliario	<b>254.869,69</b>	<b>231.811,19</b>
V. Equipos proceso de datos	<b>94.342,60</b>	<b>83.545,35</b>
VI. Amortización ac. inmovilizado material	<b>-969.711,28</b>	<b>-899.136,77</b>
C) DEUDORES	<b>254.344,85</b>	<b>571.189,31</b>
I. Anticipos a proveedores	<b>490,00</b>	<b>690,00</b>
II. Deudores	<b>249.253,84</b>	<b>566.909,67</b>
III. Hacienda pública retenciones y pagos a cta.	<b>4.601,01</b>	<b>3.589,64</b>
D) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	<b>67.532,39</b>	<b>65.167,62</b>
I. Inversiones financieras	<b>28.724,76</b>	<b>28.724,76</b>
II. Créditos a corto plazo al personal	<b>8.761,36</b>	<b>17.284,36</b>
III. Fianzas y depósitos constituidos	<b>30.046,27</b>	<b>19.158,50</b>
E) CUENTAS CON ENTIDADES ASOCIADAS	<b>15.562,52</b>	<b>16.796,23</b>
I. Consejo estatal	<b>15.562,52</b>	<b>16.796,23</b>
F) EFECTIVO	<b>1.637.367,42</b>	<b>1.106.235,68</b>
I. Caja	<b>3.773,77</b>	<b>3.724,39</b>
II. Bancos	<b>1.633.593,65</b>	<b>1.102.511,29</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.111.524,09</b>	<b>3.770.920,51</b>

### BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	2013	2012
<b>PASIVO</b>		
A) FONDOS PROPIOS	<b>3.432.222,99</b>	<b>2.983.219,95</b>
I. Reservas voluntarias	<b>1.766.034,01</b>	<b>1.352.335,70</b>
II. Fondo adquisición local	<b>1.217.185,94</b>	<b>1.160.407,94</b>
III. Pérdidas y ganancias	<b>449.003,04</b>	<b>470.476,31</b>
B) DEUDAS A LARGO PLAZO	<b>417.918,34</b>	<b>492.250,30</b>
I. Préstamos a largo plazo	<b>417.918,34</b>	<b>492.250,30</b>
C) DEUDAS A CORTO PLAZO	<b>4.416,02</b>	<b>18.865,66</b>
II. Fianzas y depósitos recibidos	<b>4.416,02</b>	<b>18.865,66</b>
D) ACREDITORES A CORTO PLAZO	<b>256.567,74</b>	<b>276.189,60</b>
I. Proveedores	<b>127.134,98</b>	<b>147.401,91</b>
II. Hacienda pública acreedora	<b>107.283,52</b>	<b>104.383,45</b>
III. Seguridad Social acreedora	<b>22.149,24</b>	<b>24.404,24</b>
F) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	<b>399,00</b>	<b>395,00</b>
I. Ingresos anticipados	<b>399,00</b>	<b>395,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.111.524,09</b>	<b>3.770.920,51</b>

## PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2013

	2013	2012
<b>GASTOS</b>	<b>3.558.624,57</b>	<b>3.908.034,32</b>
<b>I. GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>156.834,76</b>	<b>152.697,85</b>
a. Junta de Gobierno	96.995,91	91.622,82
b. Comisión Deontológica	7.345,25	7.967,36
c. Vocalías	2.889,73	4.244,82
d. Delegados de Junta	639,79	0,00
e. Secciones	5.672,50	4.998,20
f. Gastos colaboradores	9.966,58	13.556,69
g. Ayudas monetarias	33.325,00	13.970,00
h. Reintegro de subvenciones y donaciones	0,00	16.337,96
<b>2. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>261.223,76</b>	<b>232.450,78</b>
a. Imprenta y publicaciones	206.650,97	192.091,52
b. Documentación y Biblioteca	14.995,49	6.600,53
c. Otros aprovisionamientos	39.577,30	33.758,73
<b>3. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>837.908,30</b>	<b>847.133,84</b>
a. Sueldos y salarios	837.826,04	838.937,17
b. Indemnizaciones	82,26	8.196,67
<b>4. GASTOS SOCIALES</b>	<b>280.631,64</b>	<b>252.630,25</b>
a. Seguros sociales	253.712,89	246.508,66
b. Otros gastos de personal	26.918,75	6.121,59
<b>5. SERVICIOS REMUNERADOS</b>	<b>75.086,06</b>	<b>70.943,07</b>
a. Retribuciones variables	75.086,06	70.943,07
<b>6. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO</b>	<b>76.659,78</b>	<b>74.279,78</b>
a. Amortización inmovilizado inmaterial	3.096,00	3.156,58
b. Amortización inmovilizado material	73.563,78	71.123,20
<b>7. SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>1.732.238,58</b>	<b>2.141.535,53</b>
a. Arrendamientos	10.467,92	12.171,41
b. Reparaciones y conservación	10.542,70	9.605,19
c. Servicios profesionales independientes	184.296,39	153.217,63
d. Profesionales convenios	515.677,24	879.214,85
e. Ponentes Formación	190.957,19	192.327,90
f. Servicios tecnológicos	19.576,15	17.569,58
g. Primas de seguros	7.969,03	7.968,15
h. Servicios bancarios	2.810,47	4.658,95
i. Publicidad, difusión y relaciones públicas	37.738,79	40.725,88
j. Suministros	40.402,33	39.491,95
k. Servicios externos	114.992,14	202.099,09
l. Gastos diversos	80.583,31	79.725,08
m. Contribución Consejo General	513.455,17	500.972,40
n. Viajes y desplazamientos	2.769,75	1.787,47
<b>9. TRIBUTOS (IVA, IBI)</b>	<b>131.798,07</b>	<b>121.931,29</b>
<b>10. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.243,62</b>	<b>14.431,93</b>

	2013	2012
<b>INGRESOS</b>	<b>4.007.627,61</b>	<b>4.378.510,63</b>
<b>I. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>2.723.027,17</b>	<b>2.597.481,97</b>
a. Nuevos colegiados	140.474,33	124.620,32
b. Cuotas semestrales colegiados	2.558.166,53	2.444.607,06
c. Cuotas secciones	11.049,43	9.468,16
d. Subvenciones y donaciones	4.232,15	4.347,80
e. Colaboraciones	9.104,73	14.438,63
<b>2. VENTAS</b>	<b>140.392,88</b>	<b>213.658,77</b>
a. Publicaciones	20.601,23	22.609,13
b. Publicaciones en formato electrónico	68.035,75	128.533,99
c. Publicidad	51.755,90	62.515,65
<b>3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.046.283,38</b>	<b>1.458.660,99</b>
a. Convenios	691.527,59	1.129.902,13
b. Formación	349.929,46	320.446,50
c. Acreditaciones	4.826,33	8.312,36
<b>4. OTROS INGRESOS</b>	<b>87.278,60</b>	<b>98.407,70</b>
a. Ingresos por arrendamientos	2.894,78	1.876,79
b. Ingresos por servicios diversos	84.383,82	96.530,91
<b>5. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>10.645,58</b>	<b>10.301,20</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>449.003,04</b>	<b>470.476,31</b>

## INFORMACIÓN ADICIONAL AL INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

Tras la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y en cumplimiento de su artículo 11, detallamos la siguiente información:

### CUOTAS COLEGIALES PARA COLECTIVOS DE COLEGIACIÓN OBLIGATORIA Y CONCEPTOS QUE COMPRENDEN

#### A. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

##### I. CUOTA DE INSCRIPCIÓN POR IMPORTE DE 109 € PARA LICENCIADOS DE LA ULTIMA PROMOCIÓN Y 160 € PARA EL RESTO DE LAS PROMOCIONES, QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- Gestión administrativa de registro y comprobación documental.
- Emisión del carné de Colegiado.
- Entrega de documentación con información detallada sobre servicios, derechos y obligaciones de la colegiación.
- Derrama extraordinaria por un importe de 60 euros para la ampliación de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

##### 2. CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA SOCIEDADES PROFESIONALES POR IMPORTE DE 214 EUROS, QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- Gestión administrativa de registro y comprobación documental.
- Certificado de inscripción en el Colegio de Psicólogos de Madrid.
- Entrega de placa de presentación de la Sociedad Profesional en la que figura su número de inscripción en el Registro del Colegio.

#### B. CUOTA ANUAL:

##### I. CUOTA ANUAL PARA COLEGIADOS EJERCIENTES POR IMPORTE DE 199 EUROS QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES DERECHOS Y SERVICIOS:

- Asesoría jurídica.
- Asesoría de seguros.
- Posibilidad de adhesión a la póliza colectiva de Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por el Colegio con una reducción estimada de 150 euros sobre precio de mercado.

- Servicio de información y asesoramiento sobre temas profesionales.
- Pertenencia a Secciones Profesionales y Grupos de Trabajo.
- Inscripción en el Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología.
- Bolsa de empleo y ofertas de empleo *online*, orientación laboral y talleres formativos.
- Actividades formativas.
- Becas y ayudas para actividades.
- Acceso al Portal de la Biblioteca y suscripción de alertas.
- Préstamo de libros de la Biblioteca y reserva.
- Acceso gratuito *online* a las publicaciones del Colegio.
- Suscripción gratuita a *Guía del Psicólogo*, *Infocop* y *Papeles del Psicólogo*.
- Anuncios breves y por palabras en *Guía del Psicólogo*.
- Promociones y descuentos en servicios concertados para colegiados.
- Acceso gratuito a PSICODOC, base de datos bibliográfica de Psicología.
- Acceso a los servicios y contenidos exclusivos de la web del Colegio.
- Aportación al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de una cuota anual por importe de 41,54 euros.
- Mantenimiento de Comisión Deontológica, Comisión de Recursos y Registro de Profesionales.
- Listas de peritos que se remitirán a los órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente.

##### 2. CUOTA ANUAL PARA SOCIEDADES PROFESIONALES POR IMPORTE DE 199 EUROS QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Precio muy reducido en la contratación obligatoria del Seguro de Responsabilidad Civil generando un ahorro estimado entre 650 y 1.200 euros. Además, el Colegio subvenciona a las sociedades para la contratación de este seguro, aportando 60 euros, consiguiendo reducir aún más el coste.
- Sesiones formativas sobre temas de interés en la gestión y desarrollo de las Sociedades Profesionales.
- Todos los servicios y derechos antes citados para los colegiados ejercientes.

#### RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO DEL 1/1/2013 AL 17/6/2013

<b>DECANO: D. FERNANDO CHACÓN FUERTES</b>	<b>VOCAL: D. ABEL DOMÍNGUEZ LLORT</b>	<b>VOCAL: D. LUIS PICAZO MARTÍNEZ</b>
ASIGNACIÓN ..... 5.971,42 €	ASIGNACIÓN ..... 801,84 €	ASIGNACIÓN ..... 743,93 €
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.059,30 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 674,44 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.240,30 €
<b>VICEDECANA: Dª Mª ANTONIA ÁLVAREZ-MONTESERÍN</b>	<b>VOCAL: D. ROBERTO DURÁN ROMERO</b>	<b>VOCAL: D. VICENTE PRIETO CABRAS</b>
ASIGNACIÓN ..... 2.603,81 €	ASIGNACIÓN ..... 801,84 €	ASIGNACIÓN ..... 743,93 €
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.020,42 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 919,84 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 992,23 €
<b>SECRETARIA: Dª MARÍA LUISA VECINA JIMÉNEZ</b>	<b>VOCAL: D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CASTRILLO</b>	<b>VOCAL: Dª SONIA TORO CALLE</b>
ASIGNACIÓN ..... 6.376,26 €	ASIGNACIÓN ..... 743,93 €	ASIGNACIÓN ..... 801,84 €
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.059,29 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 986,90 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 178,33 €
<b>VICESECRETARIO: D. JESÚS PÉREZ VIEJO</b>	<b>VOCAL: Dª BELEN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ</b>	
ASIGNACIÓN ..... 2.338,75 €	ASIGNACIÓN ..... 801,84 €	
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 707,98 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 571,19 €	
<b>TESORERO: D. PEDRO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ</b>	<b>VOCAL: D. MANUEL NEVADO REY</b>	
ASIGNACIÓN ..... 2.603,82 €	ASIGNACIÓN ..... 743,93 €	
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.092,82 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 604,72 €	

#### RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO DEL 17/6/2013 AL 31/12/2013

<b>DECANO: D. FERNANDO CHACÓN FUERTES</b>	<b>VOCAL: D. JUAN CARLOS DURO MARTÍNEZ</b>	<b>VOCAL: D. MANUEL NEVADO REY</b>
ASIGNACIÓN ..... 6.901,10 €	ASIGNACIÓN ..... 935,48 €	ASIGNACIÓN ..... 859,75 €
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.020,43 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.020,43 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 465,25 €
<b>VICEDECANA: Dª Mª ANTONIA ÁLVAREZ-MONTESERÍN</b>	<b>VOCAL: D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CASTRILLO</b>	<b>VOCAL: D. LUIS PICAZO MARTÍNEZ</b>
ASIGNACIÓN ..... 3.009,20 €	ASIGNACIÓN ..... 859,75 €	ASIGNACIÓN ..... 859,75 €
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 911,82 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 883,64 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 850,10 €
<b>SECRETARIO: D. JESÚS PÉREZ VIEJO</b>	<b>VOCAL: Dª MIRIAM GONZÁLEZ PABLO</b>	<b>VOCAL: D. VICENTE PRIETO CABRAS</b>
ASIGNACIÓN ..... 7.438,97 €	ASIGNACIÓN ..... 935,48 €	ASIGNACIÓN ..... 859,75 €
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 914,50 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.095,50 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 842,10 €
<b>VICESECRETARIO: Dª ROCÍO GÓMEZ HERMOSO</b>	<b>VOCAL: Dª TIMANFAYA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ</b>	
ASIGNACIÓN ..... 3.274,25 €	ASIGNACIÓN ..... 935,48 €	
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.059,29 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 914,84 €	
<b>TESORERO: D. PEDRO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ</b>	<b>VOCAL: D. JOSÉ ANTONIO LUENGO LATORRE</b>	
ASIGNACIÓN ..... 3.009,19 €	ASIGNACIÓN ..... 935,48 €	
ASISTENCIA A REUNIONES ..... 1.090,15 €	ASISTENCIA A REUNIONES ..... 919,84 €	

## Objetivos y presupuesto del año 2014



## **OBJETIVOS 2014**

Desde la Junta de Gobierno queremos seguir avanzando en nuestro doble compromiso: por un lado trabajar para los colegiados y, por otro, responder a nuestra responsabilidad con la sociedad y los usuarios de la Psicología, para que accedan con plenas garantías de calidad a los servicios psicológicos especializados. El objetivo final es mejorar el desempeño de nuestra profesión, impulsando valores como la cooperación, igualdad, responsabilidad social corporativa, pluralidad y profesionalidad.

La Psicología se sigue enfrentando a dificultades para el pleno desarrollo del ejercicio profesional. Por ello, desde el Colegio continuaremos la lucha para exigir a los responsables políticos que tomen las medidas necesarias para que podamos disponer de un adecuado y estable marco jurídico que garantice nuestros derechos y los de la ciudadanía.

No olvidamos tampoco que nuestra profesión es una ciencia, por lo que desde el Colegio también renovamos nuestro compromiso de actualización, formación, divulgación y producción científica para contribuir al desarrollo de la Psicología.



El Decano del Colegio en su comparecencia en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid.

A continuación se describen las líneas estratégicas propuestas para el 2014.

### **DEFENDER LOS INTERESES DE NUESTRA PROFESIÓN**

Dos aspectos destacan en relación con la defensa de los intereses de nuestra profesión.

Por un lado, en cuanto a la Psicología Educativa, el Colegio insistirá ante las Administraciones para la configuración de espacios y marcos específicos de intervención del psicólogo en los centros educativos, vigilando el desarrollo del Máster Oficial de Psicología Educativa, y desarrollando un estudio de investigación, cuantitativo y cualitativo, sobre el esta-

do de la Psicología Educativa en la Comunidad de Madrid. Todo ello en el contexto de elaboración de normativa de desarrollo de la LOMCE.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con la Psicología Sanitaria, el Colegio centrará sus esfuerzos en la aprobación de una ley que garantice que todos los colegiados autorizados transitoriamente para ejercer la Psicología Sanitaria en el ámbito privado puedan continuar ejerciendo indefinidamente su profesión, con absoluto amparo legal y sin la necesidad de obtener el título de Máster en Psicología General Sanitaria. Igualmente apoyará el itinerario curricular de Grado en Psicología-Máster en Psicología General Sanitaria y Formación de Especialista en Psicología Clínica mediante el programa de Psicólogo Interno Residente (PIR).

### **POTENCIAR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL A TRAVÉS DE VOCALÍAS, SECCIONES Y GRUPOS DE TRABAJO**

El Colegio quiere consolidarse como una plataforma abierta de participación y difusión de la profesión entre todos los colegiados. Vocalías, Secciones y Grupos de Trabajo constituyen la esencia de la participación y de las actividades del Colegio. A través de su trabajo se contribuye a promover y divulgar la figura del psicólogo.

A continuación se resumen a grandes rasgos los objetivos para cada área de especialización:

• **Clinica:** potenciar la consolidación y desarrollo profesional de los psicólogos clínicos en las instituciones sanitarias públicas, así como defender la práctica profesional del psicólogo sanitario en el ámbito privado y plantear una oferta de planes de formación para el necesario reciclaje profesional de los colegiados.

• **Educativa:** dar continuidad a los encuentros y debates con las fuerzas políticas en la Comunidad de Madrid a los efectos de persistir en la información y sensibilización en torno a la figura del psicólogo en los centros educativos.

• **Emergencias psicológicas y sociales:** establecer contactos institucionales con los organismos autonómicos y locales gestores de las situaciones de emergencias, para buscar sinergias que mejoren la atención psicológica especializada.

• **Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos:** impulsar un espacio de encuentro y apoyo entre sus miembros, potenciando su visibilidad e influencia, de modo que sean reconocidos como

referentes profesionales, expertos en conductas humanas en los entornos organizativos, y estableciendo las relaciones adecuadas con asociaciones profesionales, universidades y en general con instituciones públicas y privadas que permitan el logro de sus objetivos.

- **Jurídica:** apoyar el reconocimiento profesional de los psicólogos forenses a través de la promoción de una acreditación específica, la formación de profesionales y la orientación a la Administración Pública.
- **Iniciación a la Profesión:** fomentar la colaboración y aunar esfuerzos en la relación entre estudiantes y recién titulados en Psicología y el Colegio mediante sistemas de orientación, información y apoyo.
- **Intervención Social:** potenciar la visibilidad y relevancia de las distintas funciones y campos de actuación de los psicólogos dentro del área.
- **Tráfico y Seguridad Vial:** responder a las necesidades formativas de los colegiados del área, en distintos niveles según sus necesidades y disponibilidad.
- **Grupos de Trabajo:** difundir a la sociedad las aportaciones científico-profesionales que desarrollan los Grupos de Trabajo.



Reunión de trabajo de colegiados en la Sede del Colegio.

## INNOVAR EN LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS COLEGIADOS

El desarrollo de nuestra profesión, el crecimiento del número de colegiados y la acumulación de la experiencia por parte del Colegio ayudan y obligan a mejorar la atención que prestamos a nuestros profesionales y a la sociedad. Año tras año es objetivo prioritario reflexionar para superarnos y crear nuevos proyectos que aporten valor añadido a esa labor. Ejemplo de ello es el nuevo servicio de préstamo de tests, que esperamos fomente las mejores prácticas profesionales y de acceso a materiales de evaluación psicológica a todos los colegiados sin que el factor económico suponga una merma de

la calidad de atención. Además, permitirá la difusión de las novedades editoriales, la actualización en materia evaluativa y el acceso a los tests mejor valorados por el Consejo General de la Psicología.

## FOMENTAR LA PRESENCIA DE LA PSICOLOGÍA EN NUEVOS ÁMBITOS DE ACTUACION

Desde la colaboración institucional con diversas instituciones públicas y privadas, el Colegio busca reforzar la presencia de la Psicología en diversos ámbitos, ampliando los colectivos de atención y ofreciendo servicios específicos, actividades formativas y de consultoría psicológica que permitan poner en marcha servicios psicológicos pioneros.

## ACREDITACIONES PROFESIONALES Y RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA

Con el objetivo prioritario de garantizar la calidad del servicio que se presta a la sociedad, continuaremos con la política iniciada hace varios años para la acreditación de profesionales en distintos ámbitos de la Psicología. Así mismo, el Colegio seguirá apostando por la formación de calidad a través del reconocimiento de actividades formativas para la mejora continua y el desarrollo profesional de sus colegiados.

## CONSOLIDAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE NUESTRA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

En este momento, con la edición de nueve revistas científicas especializadas en diferentes ámbitos, además de haberlos convertido en el editor cuantitativamente más importante de Psicología en español, hemos recibido el reconocimiento internacional al haberse incluido cinco de ellas en el ranking de las mejores revistas científicas. Este logro, a su vez, proporciona un respaldo a una trayectoria editorial que ha buscado la excelencia para dar a conocer las contribuciones de la Psicología a la calidad de vida y el bienestar humano. Nuestro compromiso será continuar este trabajo para mantener y hacer progresar el prestigio de nuestras revistas, así como la difusión nacional e internacional del conocimiento psicológico.



## APOSTAR POR EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LA PSICOLOGÍA

Conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para la sociedad, el Colegio invierte cada año los esfuerzos necesarios para estar actualizados tecnológicamente. Este año se acometerán proyectos importantes, algunos de los cuales se detallan a continuación:

- Diseñar una nueva web, más intuitiva y accesible y mejorar el posicionamiento en internet.
- Ampliar la oferta de actividades formativas para sus colegiados a través del uso de herramientas y plataformas tecnológicas, especialmente aquellas de carácter gratuito.
- Fomentar la presencia del Colegio y la Psicología en las redes sociales, creando canales científicos de comunicación social y con los ciudadanos, que aumente el acercamiento a nuestra disciplina.
- Ampliación de la Ventanilla Única y oficina virtual para facilitar a los colegiados las gestiones *online*.



## PROMOVER QUE LA PSICOLOGÍA CADA DÍA ESTÉ MAS CERCA DE LA CIUDADANÍA

El Colegio pondrá en marcha un nuevo proyecto que denominamos «Psicología y vida cotidiana». Este proyecto dispondrá de un entorno en la web dirigido a divulgar, promocionar y acercar la Psicología a la sociedad, estará dividido en tres áreas y permitirá ofrecer espacios donde los materiales científicos de nuestra profesión estarán a disposición de la población, con el aval del Colegio:

- Artículos de interés en español publicados por la American Psychological Association (APA) y por psicólogos españoles.
- Guías prácticas para los usuarios, afectados y familiares.
- Video blogs gestionados por psicólogos colegiados sobre temas de interés para la sociedad, de contenido eminentemente práctico.



## ACERCAR EL COLEGIO A LOS FUTUROS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA Y SUS NECESIDADES

El Colegio pondrá en marcha el proyecto «Universidad+Colegio Profesional=Más Psicología» para desarrollar un convenio marco de colaboración entre el Colegio y cada una de las once facultades o centros donde se imparte actualmente el grado de Psicología en la Comunidad de Madrid. El objetivo es ampliar y mejorar la cooperación entre ambas entidades, de cara a ofrecer a los estudiantes de Psicología nuevos horizontes y un entorno orientado a la profesión. En el marco de este proyecto se desarrollarán diferentes actividades de interés para los decanatos, el profesorado, el alumnado y los colegiados, fomentando espacios de trabajo y colaboración.

Además, a través de la nueva figura colegial recientemente creada de «Estudiante Asociado» se pretende ayudar en las demandas de información, formación y asesoramiento profesional. Esta figura responde al objetivo de complementar los servicios de orientación a los alumnos de Psicología que ofrecen las facultades y establecer un puente entre la formación universitaria y el ejercicio de la profesión.



Dos estudiantes del Grado de Psicología con su carné de Estudiante Asociado.

## PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2013 PRESUPUESTO 2014

<b>GASTOS</b>	<b>3.558.624,57</b>	<b>3.375.200,42</b>
<b>1. GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>156.834,76</b>	<b>201.623,43</b>
a. Junta de gobierno	96.995,91	106.927,00
b. Comisión Deontológica	7.345,25	7.500,00
c. Vocalías	2.889,73	15.000,00
d. Delegados de Junta	639,79	2.250,00
e. Secciones	5.672,50	17.049,43
f. Gastos colaboradores	9.966,58	9.997,00
g. Ayudas monetarias	33.325,00	42.900,00
<b>2. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>261.223,76</b>	<b>293.579,00</b>
a. Aprovisionamientos	206.650,97	239.639,00
b. Documentación y Biblioteca	14.995,49	14.210,00
c. Otros aprovigionamientos	39.577,30	39.730,00
<b>3. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>837.908,30</b>	<b>847.000,00</b>
a. Sueldos y salarios	837.826,04	847.000,00
b. Indemnizaciones	82,26	0,00
<b>4. GASTOS SOCIALES</b>	<b>280.631,64</b>	<b>286.850,00</b>
a. Seguros sociales	253.712,89	260.000,00
b. Otros gastos de personal	26.918,75	26.850,00
<b>5. SERVICIOS REMUNERADOS</b>	<b>75.086,06</b>	<b>27.500,00</b>
a. Retribuciones variables	75.086,06	27.500,00
<b>6. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO</b>	<b>76.659,78</b>	<b>77.700,00</b>
a. Amortización Inmovilizado Inmaterial	3.096,00	3.200,00
b. Amortización Inmovilizado Material	73.563,78	74.500,00
<b>7. SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>1.732.238,58</b>	<b>1.506.147,99</b>
a. Arrendamientos	10.467,92	11.099,00
b. Reparaciones y conservación	10.542,70	32.000,00
c. Servicios profesionales independientes	184.296,39	158.045,25
d. Profesionales Convenios	515.677,24	231.629,98
e. Ponentes Formación	190.957,19	200.560,00
f. Servicios tecnológicos	19.576,15	37.629,00
g. Primas de seguros	7.969,03	7.993,00
h. Servicios bancarios	2.810,47	2.200,00
i. Publicidad, difusión y relaciones Públicas	37.738,79	37.900,00
j. Suministros	40.402,33	39.345,00
k. Servicios externos	114.992,14	114.534,00
l. Gastos diversos	80.583,31	86.778,00
m. Contribución Consejo General	513.455,17	543.654,75
n. Viajes y desplazamientos	2.769,75	2.780,00
<b>9. TRIBUTOS (IVA, IBI)</b>	<b>131.798,07</b>	<b>130.000,00</b>
<b>10. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.243,62</b>	<b>4.800,00</b>

	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>4.007.627,61</b>	<b>3.576.177,25</b>
<b>1. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>2.723.027,17</b>	<b>2.711.540,00</b>
a. Nuevos colegiados	140.474,33	120.000,00
b. Cuotas semestrales colegiados	2.558.166,53	2.560.000,00
c. Cuotas secciones	11.049,43	11.050,00
d. Subvenciones y donaciones	4.232,15	4.500,00
e. Colaboraciones	9.104,73	15.990,00
<b>2. VENTAS</b>	<b>140.392,88</b>	<b>140.392,88</b>
a. Publicaciones	20.601,23	20.601,23
b. Publicaciones en formato electrónico	68.035,75	68.035,75
c. Publicidad	51.755,90	51.755,90
<b>3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.046.283,38</b>	<b>621.996,97</b>
a. Convenios	691.527,59	267.267,51
b. Formación	349.929,46	349.929,46
c. Acreditaciones	4.826,33	4.800,00
<b>4. OTROS INGRESOS</b>	<b>87.278,60</b>	<b>91.747,40</b>
a. Ingresos por arrendamientos	2.894,78	4.500,00
b. Ingresos por servicios diversos	84.383,82	87.247,40
<b>5. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>10.645,58</b>	<b>10.500,00</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>449.003,04</b>	<b>200.976,83</b>

**La Psicología mejora  
la calidad de vida  
de las personas**





[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)